

Kanaria y la Europa cristiana

Entre 1.300 y 1.500 del calendario occidental.

*La historia sirve para no volver a repetir errores del pasado.
O para mera curiosidad del discurrir de la especie.*

En el fondo siempre han estado ahí, a la mano de los historiadores canarios que han querido.

Dispuestos a ser compilados, ordenados cronológicamente, con independencia si era un genovés, francés, catalán, aragonés, castellano, inglés, ... quien lo escribía.

Ellos no tenían porqué ordenarlos, ni darles sentido, ni indicar sus propias contradicciones, al fin y al cabo, es nuestra historia no la de ellos; el relato de cómo llegamos hasta aquí, a este momento de nuestra historia, porque sin duda “**aquí estamos**”.

Apartado primero; el marco en el que se desarrollaron estas relaciones. Pág. 3.

1. El interés económico.
2. El valor geoestratégico.
3. La legitimidad, y legalidad, de las actuaciones de los reinos cristianos
4. El modelo político – económico en todos los reinos cristiano-europeos
5. La correlación de fuerzas entre los reinos cristiano-europeos.

Apartado segundo; conceptos generales.

Pág. 9.

1. El poder.
2. La soberanía.
3. Sobre las fechas y correlación de los hechos.
4. Los Reyes Católicos.
5. La bibliografía.

Apartado tercero; la historia entre 1300 y 1500 del calendario occidental. Pág. 11.

Cronología por años de los sucesos desde el 1300 al 1502 de los enfrentamientos y acuerdos que se sucedieron entre canarios y europeos hasta la estabilización militar del Archipiélago dentro de la órbita cristiana.

Apartado cuarto; otras cosas que no podemos olvidar.

Pág. 49.

1. Un pacto por escrito.
2. Líderes, dirigentes militares y organización.

Apartado quinto; el sujeto colectivo canario.

Pág. 54.

1. Manteniendo nuestros nombres. Kanaria y

2. La pervivencia de otros rasgos culturales, en aspectos materiales e inmateriales.
3. La pervivencia y/o visualización de elementos económicos, pesqueros, agrícolas y ganaderos.

Apartado sexto; fuentes y bibliografía.

Pág. 58.

Para aquellos que tenemos interés de conocer la historia de Kanaria (indistintamente utilizaré el término Kanaria como palabra maga – amasik más adecuada, o Canarias, para referirme al conjunto, a la Nación, sujeto central de este trabajo y el interés de los diferentes actores europeos), el intento por llegar a ella es desalentador y muy confuso. Eso me pasó a mí hace más de 35 años cuando intenté acceder a ella, y eso sigue pasando como confiesan personas de diferentes generaciones hasta las que ahora están entorno a los 20 años y buscan.

No existen prácticamente textos **de relatos generales** sobre historia de Canarias. Los textos publicados, salvo alguna excepción, no son relatos históricos, no describen el conjunto de los acontecimientos, se quedan en una relación de hechos, sin contextualizar ni integrar en el conjunto, acompañados de numerosas opiniones ideológicas y de parte, por esos cronistas. **Los relatos generales se quedan en el espacio de los cuentos y leyendas inventadas, que como la Cantata del Mencey Loco, que además falsifican los propios relatos – datos desconectados de los cronistas, como el inventado suicidio de Beneharo.**

Los trabajos serios, y rigurosos hasta ahora, han ocupado tiempos concretos, o partes sectoriales de la historia, y no el todo del proceso histórico, ni siquiera una parte total del mismo. Ningún autor hasta ahora ha integrado ni siquiera una parte de nuestra historia. Por ejemplo, ninguno coloca cronológicamente todas las referencias ni siquiera del periodo 1478 – 1496, en lo que fue una sola empresa, conjunta de Fernando de Aragón e Isabel de Castilla.

Un ejemplo de lo que digo se puede comprobar en todas esas crónicas intencionadas en el intento de Jean de Bethencourt por controlar militarmente Gran Canaria **y legitimar un señorío del Archipiélago como premio a su acción cruzada - evangelizadora.**

- Se nos dice que entró por Arguineguín, pero no se explica porque eligió, y qué significa, un lugar más lejano y con peores condiciones naturales que el que llevado por las corrientes desde su punto de partida, sería el más adecuado desde el supuesto no conocimiento de la Isla.
- Se nos dice que murió el valeroso Arthemi Semidán, como conclusión de varias batallas ganadas por los canarios ante los franceses que se quedan sin poder establecer al menos un sitio en la Isla, pero no entran a desarrollar como pudo pasar que venciéramos a **la avanzadilla de una de las mayores potencias militares cristianas**, los franceses, al principio del siglo XV del Calendario Occidental (en adelante c. o.), **en sus incursiones con mercenarios en el Oeste Africano para competir con Portugal en el control de esta zona.** Todos resaltan el valor de un individuo y difuminan la capacidad del conjunto **para rechazar esas incursiones imperialistas.**

- No se contextualiza, ni explica la insistencia e interés de los franceses por conquistar un sitio en Gran Canaria.

Por eso cuando buscamos historia, sólo encontramos textos que presentan al Archipiélago como Islas separadas, con actuaciones europeas descohesionadas, a veces sin sentido cronológico, separando en el tiempo hechos unidos en diferentes Islas, y mezclando en una Isla hechos que sí están separados en el tiempo.

Y además; todos intentando justificar la “legalidad” de su parte entre los bandos europeos actuantes (Francia, Portugal, Aragón – Catalunya, Castilla); todos haciendo propaganda de la inferioridad cultural canaria que desaparece ante su parte según su promoción – marketing; Y todos narrando el supuesto exterminio de los kanarios.

Para llenar ese vacío, como también pretende *Soberanía y Colonialismo en Canarias y El Pacto de Calatayud* (editado por la Asociación Faita), realizo este trabajo que pretende hacer un relato histórico de los sucesos acontecidos en el Archipiélago entre 1300 y 1500 por las interacciones con los reinos cristiano – europeos de la época.

Un simple relato histórico, tan sólo colocar los acontecimientos de los que tengo noticia de forma cronológica, y simplemente indicar lo más obvio de dichos sucesos.

Apartado primero; el marco en el que se desarrolló estas relaciones.

Para comprender el desarrollo de los acontecimientos y relaciones que se dan en Kanaria entre el 1300 y el 1500 del c. o., conviene describir y poner para el análisis, los motivos y marcos, al menos los más determinantes, en los que se desenvuelven las actuaciones de los diferentes actores europeo – cristianos respecto al Archipiélago.

1. El interés económico.

La recuperación del interés europeo por Canarias, al principio tiene un principal factor económico. Con la recuperación de la actividad textil en Génova y en toda Italia, a partir del siglo XII, vuelve la necesidad de provisión de tintes, y se reinicia la relación con el Archipiélago para la obtención de la Orchilla de la que desarrollar tintes. Como antes habían hecho los romanos.

Génova en primer lugar, a la que les siguen Cataluña, por su propia actividad textil, y Normandía por su actividad en la producción de tintes, reinician la comunicación comercial, en un primer momento, y luego de otras índoles, para garantizarse el abastecimiento de esta materia prima.

Desde entonces, todas las actuaciones entre el 1300 y el 1500 de los reinos cristiano - europeos respecto a Kanaria tienen una base en la obtención de la misma. Además del comercio sobre el 1300 de los genoveses, destacar las expediciones militares normandas (capitaneadas por Jean de Bethencourt en torno al 1400), o los acuerdos de Inés Peraza en 1460 en Gran Canaria, o la propia financiación de las

expediciones del aragonés Juan Rejón entre 1478 y 1480, que contó con préstamos recuperables en orchilla como el otorgado por el flamenco Manuel Fernández Trotín.

Además de la orchilla, Kanaria también tenía otros valores económicos como el pescado jareado, mercado que también fue recuperado por los genoveses en el mismo siglo XII, siguiendo también la tradición del Imperio Romano. También se puede rastrear la existencia del comercio del cuero (cabras, cochinos y lobos marinos).

2. El valor geoestratégico.

Mientras que para los reinos islámicos de nuestro entorno, el Archipiélago carecía de valor geoestratégico porque la frontera del enfrentamiento con los reinos cristianos la tenían dentro de la propia Península Ibérica, todo lo contrario le pasaba a los reinos cristiano - europeos.

Estos, con la debilidad de tener territorios islámicos dentro del territorio europeo, tenían interés en tener nuevas posiciones desde las que poder enfrentar a dichos reinos islámicos.

Canarias, para ese fin era un territorio ideal, completamente autosuficiente desde el punto de vista alimentario, suponía un punto de operaciones en el límite sur de esos reinos islámicos, frente al territorio sahariano, que por sus condiciones naturales, imponía limitaciones de movimiento a dichos reinos.

El interés de tomar puntos desde donde enfrentar el poder de los reinos islámicos, fue lo que llevó a Portugal a invadir Ceuta en 1415 (manteniéndose bajo la dominación portuguesa hasta que como consecuencia de los matrimonios cruzados entre portugueses y castellanos, dicha ciudad marroquí quedó bajo dominio castellano), Madeira en 1420 y Azores en 1431.

El valor geoestratégico de Canarias también existía de cara a las rutas para el acceso a materias primas de otras zonas del Oeste Africano como el oro de Guinea, Ghana o Cabo Verde.

Ese interés geoestratégico militar, llevó al primer intento de controlar militarmente Canarias por parte de los portugueses en 1339. Primera actuación estatal de los reinos cristianos que ante el fracaso por las derrotas militares, dejaron la mayor parte del tiempo, desde entonces y hasta 1478, en manos de grupos y familias “privadas” las iniciativas de “evangelización” y control de Canarias.

Valor estratégico que se agudiza después que los europeos lograran un viaje a América en 1492, con el Archipiélago como protagonista de las corrientes marinas entre África y América.

3. La legitimidad, y legalidad, de las actuaciones de los reinos cristiano - europeos.

En esa época, dicha legalidad se sustenta en las resoluciones vaticanas, que funcionaba como una Onu para justificar el inicio de acciones o la consolidación de las mismas más allá de las fronteras de cada reino.

En todo momento debemos tener en cuenta que en este trabajo se utiliza Vaticano, para indicar el poder de la estructura católica, vista desde hoy cuando además de que el Papa es la pieza central y jerárquica de esa estructura, la misma está establecida en el Estado Vaticano, sin olvidar que en los textos de la época de la que vamos hablar, el término utilizado para ese poder es papado, y que las diferentes potencias cristianas jugaban a modificar la sede del mismo como pasó en Aviñon y en Peñíscola.

Para entender las diferentes posiciones que adopta el Vaticano en todo el proceso, hay que saber que en la estructura de la Iglesia Católica, hay diferencias entre cruzadas, obispados misionales (evangelizadores) y obispados. Dándose esos tres modelos entre 1300 y 1500 del C. O. en el Archipiélago.

Desde antes de la primera expedición militar que conocemos, los portugueses iniciaron en 1336 la pelea diplomática por conseguir la autorización del Vaticano, y hasta después del 1500, estas peleas diplomáticas se dan entre portugueses, castellanos, franceses, aragoneses, por determinar a quien le pertenecía el derecho de “evangelización” y los beneficios territoriales que eso le suponía.

El caso más paradigmático de esa pelea diplomática es el de Luís de la Cerda, promocionado por Francia, al ser oficialmente un noble aragonés bajo su órbita de influencia en ese momento histórico, que con el pasar de los tiempos, sus lazos familiares con el reino castellano, termina siendo utilizados por estos para poner a su favor el derecho de evangelización.

Con todo, y en la medida que ese derecho fue moviéndose entre las diferentes iniciativas privadas y religiosas hasta 1478, ese derecho, incluso pasando directamente por los normados, fue moviéndose entre las órbitas de influencia de todos los reinos ya citados.

Incluso, entre 1478 y 1480, basculó entre aragoneses (1478 – 1480) y castellanos (1480 – 1483) en función del control militar que cada uno tenía en la iniciativa estatal de los Reyes Católicos, sin olvidar que el pacto en 1481 se firmó con el Rey de Aragón.

Pero la “legitimidad” la daba el Vaticano, y salvo nuevos descubrimientos, y o contenciosos, la pelea diplomática la termina ganado Castilla, después del 1500, con Juana La Loca, quien consigue del Vaticano una resolución a su favor.

Juana La Loca consigue la Bula Papal que otorga a su corona, monarquía, no como una parte de Castilla, sino como un reino más junto a Castilla y León, el Reino de Canarias. De ahí que en adelante, todos los documentos firmados por ella incluya a Canarias como un territorio distinguido de Castilla y León, de todos los que es reina.

Y Reina de esos territorios, en diferencia y enfrentamiento en el caso canario a su padre, vivo, que en ese periodo en el que reina él, tras morir Isabel de Castilla, de

nuevo como monarquía unipersonal, su hija reina en los Reinos heredados de Isabel más Canarias, para los que el padre sólo cuenta como regente.

En los textos firmados por Fernando e Isabel, como monarcas incluyen todos los Reinos bajo su autoridad, de forma conjunta que a partir de 1483 incluyen a Canarias como reino diferenciado de los demás. Al morir Isabel, la relación de reinos vuelve a separarse entre los del monarca Fernando II, y los de Juana La Loca, que lo son junto a su esposo, Felipe I.

Situación que queda inmediatamente diluida porque Kanaria, dentro de los términos pactados, queda dentro de la órbita, como todo lo demás, en la Corona de los Habsburgos, al ser destituida Juana La Loca una vez muerto su padre Fernando el Católico, en beneficio de su hijo Carlos V de Alemania. Ampliándose el gran imperio católico (el Sacro Imperio) cuya monarquía – reinado, lideraba el Rey Emperador Carlos V, por supuesto con la aquiescencia del Vaticano, y que en la relación de territorios y reinos, empezando siempre por Alemania, también incorporaba a Castilla, Aragón, Islas Canarias, etc., como territorios separados que recaían sobre la autoridad del Rey – Emperador.

En este condicionante de recibir la validación de posesión de un territorio por parte del Vaticano, es lo que explica que en 1403 se dé por conquistado el Archipiélago, cuando sólo se contaba con el control militar del Rubicón en Lanzarote, y sin presencia en la mayoría de las islas. O que en 1461, Diego de Herrera e Inés Peraza, dieran por conquistada Gran Canaria tras una reunión en Las Isletas y con el acuerdo de permitírsele construir un segundo sitio, igualmente comercial, en Telde, diferente a la antigua torre de Gando.

En ambos casos, como en otros, la presencia de un monje “amigo” que presentaba ante el Vaticano esos acuerdos como actos de sometimiento y vasallaje de carácter más general que lo realmente acordado, bastaba para que esa Onu cristiana diera por evangelizada y anexionada esa Isla y/o el Archipiélago.

Aunque el desarrollo de los hechos, como la expulsión de Diego de Silva de las dos torres en Telde, evidenciaran la falta de control y soberanía sobre el territorio, esas actas – validaciones, de parte, servían en los contenciosos de disputa entre los diferentes bandos cristianos, como sucedió con el acta de la reunión de 1461, en la disputa de Diego de Herrera, con los portugueses Pedro de Meneses y Martín Goncalves de Ataíde, y en 1478, con el propio Reino de Aragón.

4. El modelo político – económico en todos los reinos cristianos europeo era el Feudalismo.

En todo el periodo entre 1300 y 1500 (y antes si seguimos consiguiendo información que nos lleve a antes de 1300), el modelo hegemónico político – económico estaba estructurado entorno a señores feudales que poseían el poder político y económico en los territorios bajo su señorío.

Estos territorios podían obtenerlos bien por;

- Herencia.
- Por compra.
- Por conquista; ya por guerras intestinas entre los propios señores cristianos; ya por la acción evangelizadora contra otras variantes religiosas (sólo consideraban religiones a aquellas creencias – cosmovisiones espirituales que partían del texto judío conocido como Antiguo Testamento) o poblaciones paganas (todos los que tenían creencias – cosmovisiones espirituales que no se sustentaban en ese texto judío escrito aproximadamente en el siglo VII antes del C. O.).

Si una actuación de conquista era realizada por una alianza de “señores”, el territorio conquistado debía repartirse entre los mismos, atendiendo a lo aportado cada uno en la empresa.

Tras el primer fracaso militar de la Monarquía Portuguesa sobre 1339 por anexionarse Kanaria, y hasta 1477 que inician una acción estatal semejante los recién constituidos Reyes Católicos, las actuaciones por anexionar Canarias a la zona de influencia cristiana, son ejecutadas en su mayoría por señores feudales (fueran ya señores feudales o candidatos a hacerse tales en el Archipiélago), con la promesa de hacer señorío sobre los territorios conquistados.

En algunos casos el intento de anexionar el Archipiélago a la órbita cristiana se dio por actuación directa del Vaticano a través de órdenes religiosas. O combinando ambas vías.

Volviendo al modelo feudal, con carácter general, una vez establecido un señorío por conquista, y reconocido este por su monarca, y sobre todo por el Vaticano, todos los recursos económicos de ese territorio eran posesión de dicho señor feudal, que tenía legalidad para establecer las condiciones en que sus vasallos trabajaban esos recursos, con la única limitación económica de los requerimientos que para fines generales realizara la monarquía. Algo semejante sucedía con la estructura política.

Esto es importante, muy importante para poder analizar como se dieron “los señoríos cristianos” en Kanaria desde 1402 cuando se estableció el primero, en el momento que el francés Jean de Bethencourt consiguió que una monarquía cristiana (ni la francesa que era su origen, ni la aragonesa con quien tenía lazos directos), sino la castellana, validara “la conquista” y la presentara ante el Vaticano para oficializar la misma en 1404.

En todo caso, un señorío feudal implicaba que las tierras del territorio lo eran del señor feudal, y nunca de sus súbditos, quienes además veían limitadas su libertad a los requerimientos de su señor feudal. Estas características son básicas en la ordenación del feudalismo, por eso es de destacar que desde el acuerdo de Jean de Bethencourt en Tyterogaka – Lanzarote, a Fernando de Aragón en Calatayud para todo el Archipiélago (ratificado por el Vaticano), se incluyan en los mismos de forma explícita, el respeto a “tierras y libertades”, condición de ordenación contraria al señorío feudal.

5. La correlación de fuerzas entre los reinos cristiano - europeos.

Para hablar de la historia de Kanaria, se suele pasar por alto lo que supone un periodo histórico de 200 años. Aunque esos 200 años se hayan pretendido reducir a 100 años, ya este falso computo sería un elemento a tener en cuenta en el análisis histórico por los cambios habidos en el siglo XV del c. o. en las actuaciones con Canarias, y entre ellos, de los reinos europeos involucrados; Francia, Portugal; Catalunya – Aragón y Castilla. Nombrados aquí por orden cronológico en su acercamiento al Archipiélago.

Y son al menos 200 años, si no siguen apareciendo informaciones que muestren el interés militar de alguno de ellos, u otros europeos, por Kanaria antes del 1300 c. o.. Sabemos ya del interés económico antes, en el siglo XIII del c. o., sobre todo por la orchilla.

Pero lo que no cabe duda es que iniciado el siglo XIV del c. o., empiezan las actuaciones de carácter militar con los exploradores genoveses que tras pasar un tiempo en Kanaria, entregan – venden sus informes a dichos reinos cristiano - europeos (constatada esa entrega a Portugal y a Catalunya).

Pues en el análisis de esos 200 años, desde Canarias tenemos que recordar que;

- En torno al 1300 del c. o., el reino europeo más hegemónico entre los que actúa en el Archipiélago, es Francia. Seguido en todo caso por Portugal. Es esa potencia la que explica que la dinámica actividad comercial de los catalanes, y el aumento de su influencia en el propio Mediterráneo, la hicieran con alianzas con los franceses. Alianza que **se traslada al África Atlántica** y queda constatada respecto a nosotros ya que se unen para mandar su primera armada y para conseguir derechos en torno a Luís de La Cerda. Además hacia el Noroeste Africano las sinergias de esta alianza son mayores que para actuar en el Mediterráneo, con menos contradicciones de intereses, el reino hegemónico consigue actuar en esa zona con recursos del potente sector comercial catalán.
- Esa hegemonía de Francia es cuestionada por la hiperactividad de Portugal precisamente en el Noroeste – Africano. De forma unilateral Portugal va ganando potencia con la ocupación y/o conquista de territorios africanos que le dan valor geoestratégico – militar (como Ceuta), y/o que suponen un reforzamiento económico (Ghana) por el comercio de materias primas.
- Según se va avanzando dentro de esos 200 años, las alianzas y correlación de fuerza de todos contra todos, llegan a un punto de inflexión con la consolidación de la alianza entre Aragón y Castilla, con los Reyes Católicos en primer lugar, y luego de ambos con el Sacro Imperio encabezado por los Habsburgos (Su yerno, Felipe V, y su nieto Carlos V).

Apartado segundo; conceptos generales.

Siempre que se está hablando de relaciones políticas, en el concepto más amplio de las mismas, debemos recordar la definición de algunos conceptos que se repiten en el análisis de las mismas, y que son vitales para entender las mismas, cosa que se afronta en éste apartado, así como cuestiones de carácter general en el estudio histórico:

1. El poder.

El poder es la capacidad para hacer que la realidad refleje los intereses y/o voluntad de quien actúa.

En ese sentido, también se entiende como poder a la capacidad que se tiene para evitar que la realidad refleje los intereses y/o voluntad de adversarios.

Respecto a Kanaria y los reinos cristianos entre el 1300 y el 1500, por lo tanto tenemos que analizar el poder según; La capacidad para beneficiarse de los recursos económicos (orchilla, salazones, cueros, ...); La capacidad para utilizar el Archipiélago dentro de sus actuaciones más generales en Africa; La capacidad para ser reconocidos por otros actores internacionales.

2. La soberanía.

Es el poder ejercido en ámbitos colectivos, políticos, cuando se determina el presente y el futuro de una comunidad.

Por eso podemos afirmar que el poder militar europeo instalado en algunos puntos de Kanaria, establecidos previos acuerdos civiles, con respeto de libertades y propiedades, no implicaba en ningún caso soberanía sobre nuestro territorio, por muchas resoluciones vaticanas que acumulara alguno de los señores europeos.

Al final, cuando estos querían algo, tenían que comprarlo.

3. Sobre las fechas de los hechos.

Los diferentes autores no coinciden en las fechas de los hechos, existiendo entre unos y otros importantes diferencias temporales.

Sin embargo, en lo descohesionado y parcial de la mayoría de esos relatos – crónicas, sí es posible en cada uno situar los hechos secuencialmente, y en esto, en la secuencia de los hechos, si que coinciden.

Para encontrar la secuencia en cada uno, a veces hay que rebuscar en diferentes capítulos, ya que en buena parte de esos autores, sobre todo de los castellanos, la secuencia está separada en varios capítulos, como ocurre con Abreu Galindo.

Pero, después del trabajo de organización temporal, cronológica de lo que cuenta cada uno, la secuencia responde a la que sigue en el apartado **tercero**.

Una vez aclarada la secuencia, que repito si coincide en todos, den más importancia a un hecho u a otro, resalten más unos hechos que otros o modifiquen parte de esos hechos para favorecer a su bando, las fechas definidas responden a aquellas en las que más coinciden todas las fuentes, y las discrepancias se resuelven optando por aquellas que son coherentes con el relato y/o citan fuentes documentales administrativas, como las resoluciones del Vaticano o de alguno de los reinos actuantes.

4. Los Reyes Católicos.

Utilizo el concepto Reyes Católicos para referirme a la corona confederada que resultó del matrimonio de Fernando II de Aragón e Isabel I de Castilla.

Aunque Fernando sólo fue corregente de Castilla, mientras la reina era Isabel (de hecho cuando murió esta fue nombrada reina su hija Juana la Loca), e Isabel no llegó ni a corregente de Aragón, sólo fue consorte, la estructura confederal que adoptó la nueva corona, es evidente que de hecho funcionaron con un alto grado de cohesión, bastante consolidado respecto a Canarias desde 1478

Para simplificar las referencias a esta corona confederada, utilizo este término que no es correcto históricamente para la mayor parte del periodo en el que se utiliza en este trabajo. El título de Reyes Católicos lo obtienen en diciembre de 1496, es decir, finalizando el periodo de este estudio

5. La bibliografía.

Los textos a los que se hace referencia están relacionados numéricamente al final del trabajo, apartado sexto, citándose en cada momento el número del texto en dicha relación, y la página indicada. Por ejemplo, si es un hecho relatado por Antonio Rumeu de Armas, el Obispado de Telde 2001, será indicado como 1.- más la página en la que se cita. Por ejemplo, constitución del Obispado de Telde, 1.- pág. 47.

Existen algunos textos que se citan directamente en el hecho al que hacen referencia.

Apartado tercero; la historia entre 1300 y 1500 del calendario occidental.

La intensión de esta relación cronológica y estudio, es sin duda ahondar en la comprensión de la dinámica histórica que llevó a las instituciones canarias a firmar, acordar marcos estables para todo el Archipiélago con la Europa cristiana, concretados en los que llamamos Pacto de Calatayud, aprobado en Gran Canaria en 1483, La Palma 1491, Tenerife en 1496, y posteriormente el resto del Archipiélago. (Sobre el acuerdo pactado por la Delegación Kanaria el 30 de mayo de 1481 en Calatayud; Soberanía y colonialismo en una Nación, y el Acuerdo – Pacto de Calatayud de 1481, 2009, editado por A. Faita).

Y es la constatación de la fuerte cohesión existente en la sociedad canaria, capaz de coexistir durante más de 150 años enfrentando la acción de ejércitos con armamento más desarrollado. Y la capacidad militar para no ser derrotados por esos ejércitos.

Es necesario recordar que la cronología de sucesos aquí relacionada, está sacada de las diferentes fuentes con que en la segunda década del siglo XXI del calendario occidental (en adelante c. o.) contamos. Todas las fuentes originales son de europeos que formaron parte de las actuaciones de los diferentes reinos cristianos que intervinieron en Canarias, de las que seleccionamos los sucesos y los separamos de toda interpretación por parte de ellos, que en todos los casos son sujeto de parte, y en algún caso tienen una alta capacitación ideológica como pasa con el fraile castellano Abreu Galindo.

Nos referimos a la relación con reinos cristianos por lo que no podemos olvidar que el marco de actuación de cada uno de esos reinos se ve condicionado por la autorización – oposición, activa – pasiva, del Vaticano y las autoridades religiosas en dichas actuaciones como se expuso en el apartado primero punto 3º.

Así es que la mayoría de las actuaciones militares van precedidas de posicionamiento de “legitimidad” evangelizadora al reino actuante.

1312 – 1336.- Está constatada la presencia en el Archipiélago durante varios años del genovés Lancelot Malloccello, con el fin de recoger información de todo tipo, incluido geográfico – militar, como demuestra que, al menos, primero entrega (vende) la información al Reino de Portugal, y luego lo hace a los mallorquines, que publican parte de la misma en la Carta Mallorquina. Sin olvidarnos que era genovés y había sido enviado por esa ciudad – estado italiana.

1336.- Reclamación de Iniciativa por parte de Portugal para actuar en Canarias.

1339.- Publicación de la Carta Mallorquina, que recoge datos y relatos de la expedición de Lancelotto Malloccello (1, pág. 33 – 5, pág. 26).

1339.- Portugal, bajo el rey Alfonso IV, envía una Armada (5, pág. 26).

1342.- Expediciones militares de los mallorquines (1, Págs. 35 y 49 – 5, pág. 27).

1344.- El Papa Clemente VI, emite bula sobre el Principado de La Fortuna, asignado a Luís de Cerda bajo autoridad **directa** papal, **para una cruzada – evangelizadora**. Tanto el principado como Luís de Cerda, son promocionados por el Rey de Francia quien tenía en su orbita de influencia al designado príncipe que vivía en su corte, de familia real aragonesa, y lazos también con la castellana (1, pág. 47 – 4, pág. 40 – 5, pág. 27).

Según Benzoni y López de Gomara, se realizó una expedición militar que fue derrotada en la Gomera, promocionada por los franceses y los aragoneses.

Abreu Galindo habla de una expedición sobre estas fechas a Canaria (4, pág. 40).

1351 .- Constitución de Diócesis Misionera (obispado) dependiente directamente de Roma (1, pág. 47 – 5, pág. 28), Obispado de Telde. Tras fracasar la “evangelización” por vía militar, se intenta penetrar en Canarias por la vía pacífica de los monjes.

A pocos años de realizarse la primera expedición militar conocida, 1339, 12 años, con esta resolución papal se muestra un gran conocimiento por parte del Vaticano de la realidad canaria:

- Conocimiento de la realidad geográfica, con nombre incluido, como es el caso concreto de Telde.
- De la realidad política, al ser una de las ciudades más importantes de Kanaria.
- Casualmente eligiendo un poblado, el más densamente poblado (o uno de los más) de todo el Archipiélago. Telde, en el poblado central, la ciudad, tenía más habitantes que la capital de Gran Canaria, Gáldar. Y en habitantes sólo competía en todo el Archipiélago con la ciudad de Agüimes.
- Telde también casualmente era un centro de la espiritualidad maga; en Telde, en Tara, se encontraba uno de los centros de celebración de Chaxiraxi (de hecho en ese lugar hasta hoy se sigue celebrando la Candelaria con el ritual de las candelas, aunque dicha celebración esta trasladada del original 15 de agosto, al cristiano 2 de febrero); en Telde residía uno de los Faycanes más importantes del Archipiélago; en Telde estaba uno de los centros más importantes de residencia y trabajo de los amusnaus canarios (personas dedicadas al conocimiento y la sabiduría), el complejo de Cuatro Puertas, el sitio conocido como tal, y los sitios complementarios que se han descubierto últimamente como parte del mismo complejo (Francisco Peinado Rodríguez, en su página web Pintadera - <http://pintaderacanaria.blogspot.com.es/>).
- Telde como cantón, era de los más ricos en recursos alimentarios y acuíferos de Kanaria.
- En Telde está una de las dársenas más adecuada para la comunicación marítima de Canarias.

Con todas estas coincidencias, el Vaticano ya en 1351 resuelve elegir este lugar para su Obispado. No la Gomera donde están constatadas incursiones militares de cierta envergadura. No otras islas más cercanas y accesibles desde los reinos cristiano - europeos (Tenerife, Tyterogaka – Lanzarote, o Fuerteventura). Ni siquiera el norte de Gran Canaria. Sino casualmente se elige a Telde.

- 1370.-** Ibn Jaldum, historiador andalusí, refiere de una nueva expedición militar franco – mallorquina (1, pág. 53). Repitiéndose entonces la alianza de 1344.
- 1380.-** Sobre esta fecha (4, pág. 77 a 79), ya que los diferentes autores no se ponen de acuerdo en el momento de esta expedición que sí constatan, llega a Kanaria una expedición militar de gallegos bajo la autoridad del Reino de Portugal, que además de los habituales reconocimientos y escaramuzas para captura de provisiones y/o personas, intenta establecer una posición estable en La Gomera, produciéndose un importante enfrentamiento militar con bajas de las dos partes, y la derrota de las tropas europeas.
Por las referencias posteriores de Jean de Bethencourt, quedaron en la Isla algún – os miembros de esa expedición, que bien ellos mismos, o algún aprendiz de los mismos, dominaba una lengua latina con la que se entendía mejor el propio Jean de Bethencourt en el momento que llegó a la Isla.
Recordar en todo caso que Jean de Bethencourt era francés, y no castellano, y que todas las lenguas derivadas del latín, francés, portugués – gallego, catalán – aragonés, castellano, ..., estaban en esa época en proceso de desarrollo de diferenciación del propio latín.
- 1385.-** Expedición militar de un ejército formado para la ocasión por andaluces y vizcaínos (4, pág. 43). Dos comunidades con importantes intereses pesqueros.
- 1392.-** O 1390 según las fuentes. Tras las últimas derrotas militares, desde sectores desconocidos por ahora de la Iglesia Católica, se introduce en uno de los centros más importantes de celebración de Chaxiraxi (la Madre Tierra), una imagen cristianizada, Candelaria, con grandes semejanzas con la representación cosmológica de la propia Chaxiraxi: Divinidad femenina, morena, portadora – sustentadora de la luz del Sol (Ach Amón), compatible con rituales como el de las candelas encendidas, en su **celebración** y entre los tres tenikes que protegen los hogares.
- 1393.-** Nueva expedición militar de un ejército formado para la ocasión por andaluces y Vascos, (4, pág. 43), capitaneados por Hernán Peraza, **el primer Peraza para la historia de Canarias**, que al menos supuso un enfrentamiento militar en Lanzarote (4, pág. 102).
- 1402.-** Expediciones militares normandas (Le Canarien – 3 – 4 – Wolfel – 5), con el apoyo de la monarquía francesa pero bajo autoridad y financiación de Jean de Bethencourt y Gadifer de la Salle, se instalan en Tyterogaka – Lanzarote, construyendo una torre – fortaleza a través de un acuerdo implícito de no agresión, consolidándose el campamento – sitio del Rubicón. Inician exploraciones en otras islas, con más intensidad en Fuerteventura.
- 1403.-** Ante la debilidad de su posición militar, los normandos viajan a pedir ayuda a la

corona Francesa, y ante la negativa de ésta, Jean de Bethencourt se dirige al Reino de Aragón para recabar la ayuda, quien le da el apoyo económico (4, págs. 47 a50). Y luego pacta con la monarquía castellana el apoyo político (Jean de Bethencourt consigue que una corona cristiana presente ante el Vaticano su “señorío” sobre el Archipiélago. Por su lado Enrique III, Castilla, la corona más débil de las contendientes – Portugal, Francia y Aragón – consigue que ese señorío, de confirmarse por el Vaticano, quede vinculado a ella y rompiendo el vínculo vigente de Luís de la Cerda a Francia.

Tras un periodo de convivencia pacífica en Lanzarote, los canarios (mahos – lanzaroteños) cansados de rapiñas hechas por los normandos (salían del Rubicón para robar trigo, ganados, orchilla, jareas, ...), ajustan cuentas, resultando muerto algunos normandos entre los que estaba el capitán dejado al mando, Mosén Guillermo de Bethencourt. Esta batalla se da en ausencia de Jean de Bethencourt (4, pág. 63).

El propio relato de Le Canarien que un año después de dar por constituido el señorío en Lanzarote bajo la autoridad de Jean de Bethencourt, refleja que para obtener productos, los normandos hacían rapiña fuera del territorio del Rubicón, y por lo tanto su propio relato muestra que no ejercían, ni control, ni señorío feudal sobre el resto de La Isla.

Regresado con refuerzos Jean de Bethencourt, se igualan de nuevo las fuerzas, y se cierra un nuevo pacto, en donde los canarios guardan explícitamente “muchas libertades, ganados y términos (tierras)” (4, pág. 64).

Y esto es muy importante relacionado con las características explicadas del feudalismo; Jean de Bethencourt se convierte en el primer señor feudal de Canarias, por reconocimiento de la monarquía castellana (ante la negativa de franceses y aragoneses al reconocimiento político).

Un señor feudal muy atípico que presenta como vasallos ante el Vaticano, a aquellos con los que llega a un acuerdo de no agresiones militares si se le permite permanecer en El Rubicón, manteniendo los “vasallos”, libertades, ganados y tierras. De forma que el señor feudal tenía que comprar el trigo, el ganado, la orchilla, las jareas (salazones de pescado), ..., que no se produjera en el Rubicón. Un señor feudal que compraba la producción de sus “vasallos”. Y que ni siquiera podía requisar la producción de estos, y que al hacer rapiñas (requisamientos ilegales), no salía indemne y debía pagar la fechoría.

También es necesario constatar que ese pacto se realiza respetando las normas canarias de sucesión política, social y económica; Por la parte europea Jean de Bethencourt, sin hijos, deja su herencia a favor de su sobrino Maciot de Bethencourt, y como aval de no volver a incumplir el pacto, lo casa con Teguisse, portadora de la línea de sucesión matrilineal de la parte canaria, y que mantiene los derechos de herencia como se demostró en 1480 con la herencia de su hija (Inés, Margarita y/o Leonor Betancor) (Pedro Agustín del Castillo, vol. I, pág. 148). Esta hereda los derechos y propiedades de su familia materna, toda vez que los de su padre, fueron vendidos por él dos veces, al Conde de Niebla y al Rey de Portugal.

Siguiendo la línea matrilineal del derecho mago - amasigh, diferenciado del derecho cristiano, la heredera principal es una mujer, aunque para combinar esto con la oficialidad europea, **y/o el derecho oficial patriarcal**, haiga que difuminar a los hermanos **de la portadora del linaje**, como sucede con el debate sobre los Hijos de Teguisse, **que los hombres quedan en posición secundaria para que en la herencia ante notario se mantenga la sucesión matrilineal** (4, pág. 104, notas a pie).

Este status quo, **que combina una legalidad internacional, cristiana, de señoríos feudales, con una realidad contraria a esa legalidad en las estructura económica, social y militar**, que en una coyuntura política **como la vivida en Lanzarote entre 1402 y 1408**, puede ser válida para todas las partes, desde una perspectiva histórica es paradójico que se acepte y difunda como una situación de vasallaje, perspectiva **histórica** en la que **coinciden** desde los defensores más acérrimos del españolismo, como buena parte del independentismo canario.

Si una situación en la se es libre, y propietario de ganado y tierras, es vasallaje **feudal**, ¿cómo deberíamos definir a una situación como la actual en la que no somos capaces ni de disfrutar libremente de los espacios de dominio público, como las costas?.

El Papa Benedicto XIII, concede facultad a los monjes y clérigos elegidos por los Normandos para convertir nativos, levantar iglesias, pilas bautismales, cementerios, etc, en esa labor evangelizadora (1, pág. 199). Actuaciones bajo la autoridad militar, unificada, lo que supone el carácter de cruzada de las mismas.

1404.- El Papa Benedicto XIII, da autorización a los Normandos para establecer una catedral para el Obispado en el campamento del Rubicón, que para tal propósito, para el Vaticano, se considera como ciudad.

Jean de Bethencourt intenta de nuevo establecerse en Fuerteventura con acciones militares (Le Canarien). Siendo en principio rechazadas dichos intentos militares (4, pág. 67)

1405 – 1407.- Ante las dificultades de vencer militarmente, Jean de Bethencourt recupera la táctica que le permitió establecerse en Lanzarote, propone y establece el mismo acuerdo de Lanzarote, de poder **construir un sitio** en la Isla, **estableciéndose también una relación con los canarios en los que se** respeta libertad y haciendas, **también en** Fuerteventura. Siguiendo las indicaciones de Tibiabin y Tamonante, los portadores de la legalidad política, Ayose y Guize, escenifican el acuerdo con los normandos (4, pág. 67).

Así establece un campamento en esta Isla, en Gran Tarajal, en el cantón de Tuineje, de carácter no permanente que es ideal para preparar asaltos a otras islas, por las corrientes que facilitan el acceso a la costa este de Gran Canaria (Telde) y al sur este de Tenerife (Güimar y Añaza). Y con suficiente agua y alimentos para aprovisionar rápidamente una expedición. Hasta el día de hoy se puede comprobar la riqueza agraria, ganadera, y acuífera del barranco – cuenca de Gran Tarajal.

Con acciones de sorpresa, intenta penetrar militarmente en Gran Canaria y en Benahuaré – La Palma. En las dos Islas son rechazadas dichas acciones militares, en La Palma en una ocasión, y en Gran Canaria en dos ocasiones (4, págs. 70 a 72).

La primera de esas dos ocasiones, aún partiendo directamente desde Fuerteventura, intenta sorprender entrando por el suroeste, por Arguineguín, desde el sur y tras bordear la Isla, en vez del trayecto más corto, con mejores vientos y mareas, y con mejores condiciones naturales para un desembarco como es Gando.

Sin duda esta táctica demuestra un conocimiento importante de la Isla; tanto desde el punto de vista geográfico, conocer la existencia de calas largas y con arena en el lado contrario al que da a la isla de Fuerteventura; como de las posibles defensas militares, conociendo las fortalezas defensivas que teníamos por Gando – Telde, que era la zona más segura para desembarcar desde el punto de vista de las condiciones naturales. Más adelante otros estrategas militares europeos también elegirán sitios diferentes a Gando cuando pretendían no ser avistados por los canarios en sus entradas.

Pero por lo rápido que se movieron las tropas canarias, parece que el efecto sorpresa no funcionó, **la existencia** en Arguineguín de un destacamento que salió inmediatamente al paso, y **un sistema de comunicaciones para que llegaran a tiempo** refuerzos durante el transcurso de la batalla **con el destacamento de la zona, nos indican una organización defensiva – militar, capaz de contrarrestar acciones exteriores por “sorpresa”**.

En la segunda ocasión, Jean de Bethencourt intentó sorprender volviendo a Gran Canaria desde la Palma, en vez de las posiciones seguras que tenía **en Fuerteventura**.

Tras las derrotas recibidas y las importantes bajas en los refuerzos militares que había conseguido, Jean de Bethencourt vuelve a Fuerteventura, a curar a los heridos y obtener avituallamiento.

Ante los efectivos que le quedaban, decide centrarse en Islas más pequeñas, dirigiendo sus actuaciones a la Gomera.

Por el relato de su entrada en la Gomera (4, págs. 73 a 76), Jean de Bethencourt llega dialogando y sin intentar utilizar la fuerza militar.

Cosa que era normal obligado por las circunstancias; tras las tres derrotas anteriores (Gran Canaria – La Palma – Gran Canaria), tenía su capacidad militar muy mermada y no podía volver a buscar refuerzos a Europa, ni a Francia ni a Aragón, de quien los obtuvo anteriormente, porque había pactado los derechos políticos con Castilla, y este reino por su propia debilidad no podía financiar dichos refuerzos. Sin financiación privada (Gadifer de la Salle), ni pública (Francia y Aragón), a Jean de Bethencourt sólo le queda actuar con eficiencia dialogando en el Archipiélago.

Y eso hace, Jean de Bethencourt pasa unos días en la Gomera sin realizar ninguna acción militar, cuidándose mucho de no agredir ni a los gomeros ni a sus propiedades.

Los franceses constatan la capacidad militar de los canarios; con un importante número de personas armadas con “dardos, lanzas, espadas, broqueles y algunas ballestas” (4, pág. 75). Resaltar la posesión de armas de construcción no canaria, espadas y ballestas (que entre sus componentes tienen metal), que debieron caer en manos gomeras en alguno de los contactos anteriores con europeos.

Con todo, aprovecha esa estancia para levantar acta de repartimiento, ante el notario – monje de turno y parte, de tierras en La Gomera a franceses que no se sabe cuando ocuparon esos repartimientos, es decir; nunca los ocuparon.

Y con el acta dio por conquistada la Gomera.

Lo mismo practica Jean de Bethencourt en el Hierro (4, págs. 92 y 93). Entra dialogando y pasa unos días en concordia, pero a diferencia de La Gomera, y ante la potencia militar que pudo constatar de los canarios en dicha Isla, aquí si decide dejar un destacamento militar en la Isla.

Levanta igualmente acta de conquista, bajo los mismos monjes – notarios, pero en esta ocasión deja constancia de nombramiento de capitán y gobernador del Hierro en su nombre. Dejando, aquí si, un destacamento y volviendo a Fuerteventura.

Una vez que el destacamento militar francés asegura su posición física **con la construcción de** un campamento, comienza a rapiñar en el Hierro.

Los canarios ante la nueva línea de actuación de los europeos, actúan también militarmente y derrotan al destacamento francés, muriendo en los enfrentamientos el capitán – gobernador (4, pág. 94).

Informado Jean de Bethencourt de lo sucedido mandó otro destacamento, quién para volver a ganar la confianza de los herreños, mandó a ejecutar a varios soldados propios, como “prueba” de que las actuaciones de pillaje eran a título personal, y en contra de la voluntad de Jean de Bethencourt (4, pág. 94).

La ejecución de dichos soldados europeos, siguiendo las normas de comportamiento de los europeos en esa época, se puede entender como un acuerdo de no agresión militar, sin acta de por medio, ni constancia de que quedara un destacamento en la Isla, los franceses dan por vigente el primer acta y por conquistada la Isla **según la legalidad vaticana**.

Por último, Jean de Bethencourt hace un nuevo intento de establecer algún sitio en Gran Canaria. No podemos olvidar que Telde, seguía siendo la base del Obispado Misionero, y por lo tanto presentar un sitio consolidado donde establecer la Catedral, era una pieza muy importante ante el Vaticano.

Que la Catedral autorizada en el Rubicón no anulaba todo lo resuelto sobre el Obispado Misionero de Telde, lo muestran todos los documentos eclesiásticos posteriores que siguen refiriéndose al Obispado de Telde (1, págs. 202 a 214).

Esta vez de noche, aprovechando las condiciones naturales favorables de la Bahía de Gando, realiza un desembarco con lo que le queda de capacidad militar, intentando aprovechar la noche para establecer un sitio permanente.

De nuevo es derrotada la expedición francesa, debilitándose más en hombres y medios, retirándose de nuevo completamente de la Isla.

1407.- Tras el descalabro militar, Jean de Bethencourt vuelve a Europa en busca de refuerzos para poder cumplir con sus obligaciones de señorío; **en su encomienda cruzada de** conquistar para evangelizar todo el reino pagano, Kanaria.

La necesidad de recabar apoyos económicos externos, es otra muestra de que los canarios de las 4 Islas “conquistadas oficialmente” eran propietarios de ganados y tierras, y de la producción de las mismas; orchilla (en el momento final, a parte de lo que se llevaba él, reservó un barco completo directamente para Italia), jareas, cueros, trigo, quesos, que comerciaba Jean de Bethencourt, pero de las que sacaba rentas limitadas al quedarse las rentas de producción los canarios. De hecho, ni con la captura de esclavos en el Continente, rentabilizaba la empresa de conquista.

No olvidemos que para el Vaticano, al menos desde 1344, Kanaria es una unidad, para la cristiandad es un principado, el Principado de La Fortuna. Y su evangelización es una sola empresa, no siete, ni cuatro, ni ninguna otra fracción en la que pueda escalonarse una conquista. O se controla el todo, o se está en calidad de cruzada, si es por vía militar. O en calidad misionera, si es por vía pacífica.

Tras intentar ordenar su ausencia bajo su sobrino Mosén Maciot de Bethencourt (4, pág. 96), él inicia una gira bastante curiosa por Europa que termina casualmente con su muerte, y que muestra su falta de apoyos eficaces por su distanciamiento de las Coronas Francesa y Aragonesa al pactar con Castilla como ya se explicó con anterioridad.

En su haber podía presentar; un poblado (realmente campamento) en Lanzarote, El Rubicón, bajo su control militar permanente; un campamento – fuerte de presencia no permanente en Fuerteventura con excelentes condiciones para preparar expediciones militares a otros puntos de Canarias; y 4 actas de conquista (**también Gomera y Hierro**), redactadas por su propia parte y abaladas por monjes de confianza, elegidos por él.

- Primero, recalca en Andalucía (4, pág. 97) donde tantea los nuevos apoyos que puede recibir del Conde de Niebla, Enrique de Guzmán, que había colaborado anteriormente.
- Segundo, se presenta en la corte castellana (4, pág. 98), donde recaba lo que Castilla puede aportar a la empresa de conquista bajo su autoridad (4, pág. 98). No se saben las condiciones y características de lo que le entrega la Corona Castellana, pero podemos suponer que lo entregado es en una especie de préstamo abalado por los propios territorios de conquista, pues después de muerto Jean de Bethencourt, en los conflictos por la posesión de lo conquistado, la Corona Castellana afirma haber comprado sus derechos a Jean de Bethencourt **en ese momento**.
- Tercero, se presenta en el Vaticano (4, pág. 98) para recabar el apoyo de la cúpula eclesiástica en su intención de que se nombrara obispo con el que presentar la conquista del Principado de La Fortuna, Kanaria, como algo consolidado bajo su autoridad.

- Cuarto, se presenta ante el Papa Benedicto XIII, en Aviñon, para conseguir el nombramiento efectivo de un obispo. Cosa que sucede **después** en 1408.
- Quinto, vuelve a Normandía a reclamar las propiedades familiares que entendía le correspondía, con el fin de obtener recursos para volver a Canarias. En la disputa con su familia por esas propiedades le llega la muerte. También en 1408.

1408.- Se nombra Obispo para el Obispado evangelizador, con sede en el Rubicón (4, pág. 65). Ante la Imposibilidad de dominar Gran Canaria, o al menos establecer un sitio estable en dicha Isla, el Vaticano resuelve establecer la sede del Obispado en el Rubicón, único sitio canario realmente controlado por europeos (franceses), en detrimento de Telde que fue la primera sede del Obispado con carácter evangelizador.

Se establece una nueva sede, que en ningún caso supone el cambio del Obispado en si, como muestran los documentos citados antes (1, págs. 202 a 214).

Se establece la sede del Obispado, pero el Obispo no viene a Canarias a ocupar dicha sede. Existe Obispado, y Obispo, que físicamente sigue en Europa.

Recalcar dicho carácter evangelizador; a pesar de los esfuerzos de Jean de Bethencourt por presentar a Canarias como conquistada y evangelizada, con algunos focos de resistencia, el Vaticano sólo acepta la consolidación de una misión evangelizadora, con derechos políticos de posesión de lo que consiga conquistar, y evangelizar, para el señor que garantiza un sitio desde donde realizar dicha misión, estableciendo físicamente el sitio que se había perdido en el propio Telde.

Jean de Bethencourt no vuelve a Kanaria y muere en Normandía.

1414.- El Vaticano resuelve anular y revocar las indulgencias concedidas para la conquista y evangelización de Kanaria (1, pág. 214).

Las acciones militares, **y cualquier avance en la evangelización y/o conquista**, habían desaparecido de tal forma **tras la muerte de Jean de Bethencourt en Europa**, que el propio Vaticano certifica y resuelve que esa línea de evangelización vuelve a un punto cero.

Por supuesto que se mantiene el Obispado Misionero, la línea de acción eclesiástica, pero se desvincula esta de toda línea de acción militar que se había dado hasta entonces.

De todo lo andado por los europeos, sólo queda el campamento – ciudad de El Rubicón controlado, en manos de Maciot de Bethencourt, esposo de la portadora del linaje matrilineal canario, Teguisse.

1417.- Varios años después de muerto Jean de Bethencourt, se explicita el conflicto entre **los cuatro actores que dejan cuentas pendientes con él**; Maciot de Bethencourt, con su presencia física en Lanzarote; la propia Corona Castellana que había “pagado” a Jean de Bethencourt una cantidad **cuando iba de paso al Vaticano**; el Conde de Niebla (Enrique de Guzmán) que había colaborado con Jean de Bethencourt

coordinadamente con la Corona de Castilla; y Hernán Peraza hijo que reclamaba derechos por la expedición militar de su padre en 1393.

Coinciden la Corona Castellana, el Conde de Niebla y Hernán Peraza hijo, en eliminar a Maciot de Bethencourt del escenario de la conquista y evangelización del Archipiélago. Y para ello, entre la Corona y el Conde de Niebla ponen en marcha una expedición militar **con la intención de eliminar la posición de hecho que tenía Maciot de Bethencourt, que contaba con legado hereditario de su tío.**

1418.- Diez años después de su nombramiento, se instala en Lanzarote el primer Obispo misionero con sede en el Rubicón.

También llega a Lanzarote la expedición militar castellana capitaneada por Pedro de Barba de Campos, con doble indicación, y acuerdo de las tres partes castellanas de;

- **la primera opción es** tomar por las armas la posición de Maciot de Bethencourt;
- **y si eso no era posible, de pagar al francés por dejar su posición.**

Tanto el Conde de Niebla como Hernán Peraza hijo, se prestaban a pagar tanto el precio de Maciot de Bethencourt como los gastos de la empresa.

Ante la imposibilidad de tomar militarmente la posición de Maciot de Bethencourt, Pedro de Barba negocia y paga el precio por el que Maciot de Bethencourt deja el Rubicón y se marcha a vivir a Madeira.

Como ya se indicó antes, Maciot vende su herencia en Lanzarote, **de hecho el Rubicón y de derecho los supuestos para realizar la cruzada evangelizara,** que no afecta en ningún caso a la herencia de Teguiuse, que en 1480 sigue en manos de la línea de sucesión matrilineal, como se vio en la herencia citada anteriormente.

El coste de la compra, y los gastos de la empresa son afrontados por el Conde de Niebla, quien para la Corona de Castilla se queda con los derechos de conquista.

Derechos de conquista, de parte, y que tiene que convivir con un Obispado Misionero. Conviven por tanto en el Rubicón dos autoridades europeas; la autoridad eclesiástica católica representada en el Obispado Misionero; y la posición militar de hecho, bajo autoridad castellana.

Una de las consecuencias de ser un obispado misionero y no una cruzada, es que la autoridad no está unificada bajo el mando militar, **al contrario de lo que pasaba con Jean de Bethencourt,** desempeñando la Iglesia actuaciones por su parte sin contar con la autoridad militar, como está constatado a partir de 1419, **y que supone que parte de “la herencia” vendida por Maciot, no estaba en vigor.**

Respecto a los canarios, hay que destacar y constatar que esos cambios en el bando europeo, no modifica los acuerdos con los que Jean de Bethencourt se instala en 4 Islas del Archipiélago, en los que se respetaban libertades y propiedades a los canarios. En ningún acto legal se modifican los pactos con los canarios.

1419.- El Reino de Aragón entra de nuevo en el conflicto por los derechos de evangelización y conquista de Canarias.

Aprovechando que el Obispo está bajo la influencia de su reino, interviene respaldando las acciones de éste, buscándole financiación para su labor evangelizadora (1, págs. 216 a 220).

De esta forma, los arago – catalanes (el Rey actúa desde Barcelona), vuelven a la línea de actuación que desarrollaron a lo largo del anterior siglo XIV, dotando de recursos económicos y militares a las expediciones eclesiásticas, **con mandos eclesiásticos**. Línea contraria a la de normandos y castellanos que priorizaban la línea militar, **con mandos de señorío militar**.

1430.- Tras varios años intentando conquistar “para la cristiandad” al Archipiélago, como le Sucedió a Jean de Bethencourt, la incapacidad militar frente a los canarios, y la limitación de las rentas obtenidas de su “señorío”, llevan al Conde de Niebla a una situación económica delicada, lo que le obliga a poner a la venta “su señorío”.

Indicar que las actuaciones del Conde Niebla, fueron tan débiles, que no hay constancia que el Vaticano le otorgara indulgencias de conquista, que había anulado para todas las partes en 1414.

Ya en 1418 Guillen de Las Casas había intentado comprar el derecho de conquista a **Maciot de Bethencourt**, pero el nivel de colaboración del Conde Niebla con la Corona Castellana, inclinó la balanza a favor de este, que ahora por cuestión económica debía vender, cosa que hizo al primero.

Guillen de Las Casas toma formalmente su señorío nombrando dos gobernadores para las 4 Islas que consideraba bajo su control, pero no realiza ninguna expedición militar en el Archipiélago, muriendo en 1431.

1431.- Hereda el usufructo de la fortuna de Guillen de Las Casas, su nieto Guillén Peraza de Las Casas (hijo de Inés de Las Casas y Hernán Peraza, hijo).

Guillén Peraza, nieto (en las dos ramas familiares), prepara una armada para realizar nuevas expediciones militares en Canarias, viene al Archipiélago e intenta tomar por las armas la Isla de Benahuare – La Palma, siendo derrotado, desmantelada su armada y muerto el mismo (las conocidas endechas son por lo tanto dedicadas al nieto del primer Peraza que viene a pelear a Kanaria).

Queda como única heredera su hermana Inés Peraza de Las Casas, **y nieta igualmente del primer Peraza**.

Las iniciativas castellanas para conquistar militarmente el Archipiélago quedan aparcadas hasta 1445, tras casarse en 1443 Inés Peraza con Diego de Herrera (en verdad Diego García de Herrera pero mayoritariamente nombrado como Diego de Herrera).

1440.- Con acta de compra **también** a Maciot de Bethencourt, el Rey de Portugal manda

una armada capitaneada por Antonio González, que sin que se conozca oposición, ocupa El Rubicón, quedando el sitio bajo control militar portugués (13, capítulo 6).

La falta de oposición militar a la ocupación de los portugueses del Rubicón, muestra que los castellanos carecían de poder militar en esos años en el Archipiélago.

1442.- Por las actuaciones de los portugueses contrarias a lo pactado con los europeos, los canarios expulsan a las tropas portuguesas de Lanzarote, quedando la Isla, y el Archipiélago **sin presencia militar europea, y sin ningún tipo de poder europeo reconocible.**

La expulsión de un destacamento militar, muestra que en ningún caso los pactos con los europeos significaron la disolución de las estructuras militares canarias, que 40 años después del primer pacto, eran capaces de derrotar y expulsar a tropas del reino cristiano más potente de la zona en esa época.

1445.- Los castellanos reinician actuaciones de conquista capitaneadas ahora por el conocido como Diego de Herrera. Casado con Inés Peraza. Ocupan militarmente el Rubicón, **aunque** manteniendo **en esa Isla** siempre el carácter civil del sitio y la coexistencia pacífica con los canarios **de la misma.**

1449.- Los portugueses mandan otra armada, ahora capitaneada por Diego Da Silva, que se enfrenta a Diego de Herrera, quien sale huyendo del Rubicón, dejando este bajo control militar portugués (13, capítulo 6).

Indicar que Diego de Herrera huye del Rubicón y se instala en otros puntos de la Isla, sin que los portugueses salieran del sitio en persecución de los castellanos.

En todo momento el enfrentamiento es entre portugueses y castellanos, sin que los canarios entraran en ese conflicto, tampoco los portugueses traspasaron las fronteras del Rubicón.

1457.- Establecimiento de una Torre en Gando por los castellanos. Inés Peraza y Diego de Herrera consiguen un pacto de carácter comercial por el cual se establece una torre civil – comercial para la adquisición de orchilla, que debe ser pagada por los castellanos, según el precio que pongan los recogedores de la misma (12, capítulo 20).

1458.- Los castellanos tantean también Tenerife, desembarcan en la zona de Güimar e intentan establecer un sitio permanente por la vía militar, pero son repelidos y deben dejar la Isla (15, pág. 39).

1459.- Expedición militar portuguesa capitaneada por Diego Da Silva Meneses a Gran

Canaria. Ocupan la Torre de Gando, quitándole el control de la misma a los castellanos, que se quedan sin posición ni en el Rubicón, ni en Gando.

1461.- Alianza **político** militar entre portugueses y castellanos. Ordenada por sus respectivos reyes, con intervención del Papa, y viabilizada por sus militares en la islas, sellada a través del casamiento entre Diego Da Silva y la hija de Diego de Herrera.

Da Silva mantiene la ocupación de la Torre de Gando (6, págs. 43 y 71 – 5, pág. 41 – 13, capítulo 9).

En Lanzarote Diego de Herrera vuelve al Rubicón, unificando sus fuerzas militares a las de su nuevo yerno.

Derrota militar de la nueva alianza en Gran Canaria, Da Silva se ve obligado a huir tras haber desembarcado por Agaete en un intento de abrir otro frente paralelamente al que mantenía abierto, **ahora conjuntamente con su suegro en Gando, torre a la que habían transformado del carácter comercial pactado, a militar, por la presencia en la misma de soldadesca, que no realizaban hasta entonces incursiones fuera de la misma.**

Mientras Da Silva intenta colocar un frente militar en Agaete, su suegro se mantiene al mando en Gando.

Los enfrentamientos en dos frentes paralelos, **o el enfrentamiento en uno, Agaete, y la vigilancia del otro, Gando,** muestran la capacidad militar que teníamos los canarios, **contra fuerzas conjuntas portuguesas – castellanas, en ese momento con la colaboración de ambos monarcas.**

Tras la victoria militar de los canarios, en agosto se produce una reunión entre Canarios, castellanos y portugueses en La Isleta (4, pág. 115 – 5, pág. 43).

Los europeos actuaron sin armas, avisando a los canarios a través de un traductor (lengua en los escritos de la época), canario y ya conocido en Gran Canaria, de que sólo pretendían dialogar y llegar a acuerdos (4, pág. 115).

Como ya hizo Jean de Bethencourt, esa reunión es utilizada por Diego de Herrera como prueba ante el Papa para reivindicar posesión de la Isla. Con eclesiásticos y testigos de parte, levantan acta de sometimiento de la Isla, aunque como evidencian los sucesos posteriores **de 1462,** cuando pretende tomar **de nuevo** una posesión real en la Isla, estableciendo en la **torre civil,** un destacamento militar, es militarmente expulsado.

Quiero destacar que ese encuentro se produce entre el 12 y el 16 de agosto, dentro de las fechas de celebración del Beñesmen, lo que aclararía el ambiente festivo con que describe Abreu Galindo ese encuentro.

1462.- Derivado de las conversaciones de 1461, se llega al acuerdo para permitir la construcción de un emérito en Telde (segundo sitio europeo en la Isla y en ese cantón), de la alianza matrimonial Herrera – Silva, financiado por los Herreras y

bajo mando de Diego de Silva (5, pág. 44), que se plantea por los europeos también como un sitio de carácter civil, básicamente comercial.

A pesar del acuerdo para establecer un sitio con carácter civil, los europeos (el poder eclesiástico – el Obispado, y el poder militar) intentan posicionar otra vez un destacamento militar en Gran Canaria, con unos 300 soldados.

Ante el carácter militar de la delegación, los canarios nos presentamos también militarmente y se les requiere para que abandonen la Isla. Recordándoles que lo pactado se refería a relaciones comerciales, que lo “que en la tierra hallarse pudiese” “pidiesen lo que querían, que ellos lo darían” (4, pág. 116).

Viendo la imposibilidad de imponerse militarmente, los europeos dejan la Isla.

1463.- Replanteamiento de la alianza castellano – portuguesa para actuar en Kanaria, por las disputas internas castellanas. Su propio Rey, Enrique IV, se apoya en los portugueses Pedro Meneses y Martín Goncalves de Ataide **en vez de Da Silva ahora emparentado con castellanos**, frente a los castellanos - portugueses Herrera – Silva **que quedan aliados en bando castellano contrario a Enrique IV**, trasladándose a Kanaria la alianza del Rey castellano con el portugués en su enfrentamiento con otros sectores castellanos.

Este acuerdo se hace oficial por el Vaticano que da validez al liderazgo “evangelizador” de los portugueses (7, pág. 78 – 5, pág. 46).

1464.- Los europeos que controlan el Rubicón, (el poder eclesiástico por un lado – el Obispado, y por otro el poder militar castellano – portugués, **los Herrera – Silva, enfrentados a sus respectivos** reyes, probablemente ambos por quedar fuera del pacto entre dichos reyes), de nuevo intentan tomar posición real de Gran Canaria, y de nuevo tras desembarcar, y constatar la imposibilidad de sorprender a los canarios para establecer un sitio militar que supusiera un control real de la Isla, vuelven a desistir de su empeño y dejan la Isla.

Con esta acción, los Herrera – Silva, sin duda intentaban fortalecer su posición de hecho ante el revés diplomático de la última resolución vaticana, con la que también mantenían un contencioso.

Tras este nuevo fracaso militar, dichos europeos se dirigen a Tenerife, desembarcando en El Bufadero. Tras ver de nuevo la capacidad militar de los canarios, también en Tenerife, comunican “que no iban por quitarles su tierra ni hacienda, mas antes querían tenerlos por amigos y tratar con ellos como vecinos” (4, pág. 116 y 117 – 15, pág. 39).

Ese trato conllevó un acuerdo para establecer una torre, civil y comercial, en Tenerife, firmado según parece el 21 de julio de dicho año (Glas).

Con todo, “viendo que por entonces no se podía ganar con ellos, sino perder, se embarcó” (4, pág. 117). Los europeos dejan la Isla, pero como ya hicieran en Gran

Canaria, y antes Jean de Bethencourt, el pacto de buena vecindad y comercial, es presentado, con acta certificada por eclesiásticos y testigos de parte, ante el Vaticano como prueba de control real, conquista, de Tenerife.

De nuevo, sin control militar, y respetando tierras y hacienda, un señor feudal europeo, presenta como parte de “su señorío” a una Isla del Archipiélago.

1465.- A pesar de las disputas en la “legalidad” del liderazgo evangelizador, se procede a la construcción de la nueva torre en Telde, “casa emérita”, pactada para fines comerciales, que fue construida por Diego Da Silva según lo acordado con los canarios.

Tras las intentonas fracasadas por posicionarse militarmente, sin duda los Herrera – Silva toman conciencia del avance que les supone tener al menos una torre de carácter civil – comercial que es una posición física en la Isla, que puede ser ofrecida al Vaticano como lugar de oración en Telde.

Esto les sirve para el contencioso por la designación vaticana ante la falta absoluta de territorio canario por parte del bando exclusivamente portugués de los Pedro Meneses y Martín Goncalves de Ataide.

Y esto les servía económicamente con el desarrollo del comercio de los productos canarios.

Pero los europeos en su ambición, rompen con lo pactado y se dedican a realizar escaramuzas, cuando se creían no controlados, para robar los productos, y para debilitar militarmente a los canarios. Como consecuencia de esas acciones, los canarios constatamos la inviabilidad de los acuerdos y la segunda torre fue quemada y expulsados los europeos de las dos, y de la Isla (8, pág. 72 – 5, pág. 48).

1466.- Ante el fracaso de la estratagema con la segunda torre de Telde, en la misma línea de actuación con independencia a la posición oficial del Vaticano, se da una **nueva** actuación militar combinada entre portugueses (Diego de Silva) y castellanos (Diego de Herrera – Inés Peraza), con entradas paralelas en Telde y en Gáldar.

Los Kanarios vencemos en los dos frentes de batalla, desarmando y apresando a las tropas portuguesas, Diego Da Silva es también hecho prisionero, salvando la vida por su rendición ante el Mencey y el Tagoror (4, pág. 120).

Los europeos son expulsados tanto del frente de Gáldar como del de Telde, y de la Isla.

1468.- El Vaticano rectifica y restituye el liderazgo de la “evangelización de Canarias a los Herrera – Silva, desautorizando las actuaciones en tal sentido de Pedro Meneses y Martín Goncalves de Ataide (8, tomo II, págs. 4 a 8 – 5, pág. 47).

Torre en Añaza – Tenerife de los castellanos, que a finales de este año queda construida; de nuevo intentaron desembarcar un buen número de tropas para realizar una actuación de mayor calado, pero las tropas canarias les cerraron el paso y los herrera afirman que sólo van a construir la torre pactada en 1464, lo que finalmente hacen (15, pág. 41).

Como cuerpo y garantía de seguridad quedan en la torre 81 canarios que son los encargados de la construcción de la misma, así como de las relaciones comerciales de los diferentes productos que se le vendían a los europeos (ganado, maderas, orchilla, ... –15, pág. 41).

Ganado el contencioso diplomático, y por la debilidad militar que arrastraban los Herrera – Silva tras las numerosas derrotas militares, se abre un periodo de baja intensidad militar, en el que sólo se producen escaramuzas por parte de los europeos, pero ningún enfrentamiento significativo, manteniéndose la situación estable en todo el Archipiélago.

1474.- Ante la falta de perspectivas para un control mayor de Tenerife, los Herrera deciden dejar la Isla pretendiendo llevarse como esclavos a los canarios que trabajaban en la torre.

Una vez descubierta la maniobra, los canarios actuamos, destrozamos la torre y corremos a los europeos.

Isabel I de Castilla (Isabel la Católica) tras los conflictos y muertes de sus hermanos, es nombrada Reina de Castilla con lo que se consolida la alianza – confederación de los reinos de Aragón y Castilla.

Fernando II de Aragón, e Isabel se habían casado en 1469, pero la alianza entre los dos reinos para hacer frente a la mayor potencia de Portugal, no era efectiva ya que los contendientes – hermanos de Isabel, no estaban por esa línea.

La desaparición por muertes violentas y anticipadas de los **hermanos de Isabel**, permitió el acceso de Isabel al trono y consolidar dicha alianza.

1476.- Con la unidad de recursos de los reinos confederados, abiertamente se plantean disputar posiciones a Portugal en el Atlántico. Y para eso, entre otras cosas debían aclarar, limitar, la posición que los castellanos – portugueses, Herrera – Silva, tenían en el Archipiélago.

En esa disyuntiva se produce el conflicto a tres bandas en Tyterogaka que enfrenta a los nativos, los titulares de la “evangelización” del Reino, Diego de Herrera – Inés Peraza, y la nueva corona confederada de Fernando II de Aragón e Isabel I de Castilla (los Reyes Católicos). (4, págs. 133 a 137 – 5, pág. 57 – 7, pág. 97 – 9, pág.141 – 10, pág. 11).

Los Herrera – Silva llegan al conflicto muy debilitados militarmente antes las últimas victorias canarias en Gran Canaria donde prácticamente se desmantelaron la

capacidad de dicho partido. Realmente el único sitio que controlan de forma permanente es el Rubicón en Lanzarote, centro de las disputas con la confederación aragonesa - castellana

Sin duda que el conflicto era en buena medida artificial, incentivado y utilizado por los Reyes Católicos para intentar quitarse a los Herrera – Silva de en medio, y esa lucha intestina no tendría más valor para nuestra historia, sí en el mismo, los propios Reyes Católicos confirman la existencia de “derechos” de los nativos frente a su supuesto señor feudal (4, pág. 136), aunque no tengamos por ahora información exacta de lo que los nativos podíamos reclamar ya en ese momento como derechos dentro de la legalidad cristiana, la interposición de un conflicto basados en ellos, y ser base de la cédula – resolución real, indican la existencia de los mismos.

Con todo, hay que tener en cuenta que en este estudio sólo se habla y analiza la situación de hecho en que “los señores feudales” no actúan como tal, pero en ningún momento hacemos mención a un documento “cristiano” que reconozca la existencia de derechos de los mahos (majos) de Lanzarote como parece indicar la existencia de una reclamación oficial dentro de la legalidad cristiana.

1477.- Alianza aragonesa – castellana para afianzar el control de Canarias.

Ante el estancamiento – fracaso de la anexión, nueve años después de la última batalla importante capitaneada por Silva y Herrera, la nueva confederación cristiana decide tomar la iniciativa militar para anexionarse el Archipiélago.

“Rescatado” el derecho de evangelización del Reino de Canarias de la vía castellana por su propia corona, unida por matrimonio con el derecho de la vía aragonesa, en consecuencia de las numerosas derrotas militares de los castellanos, estos seden en principio ante la capacidad militar de los aragoneses, formándose una expedición militar capitaneada por los aragoneses Juan Rejón y Alonso Jaime Sotomayor, militares del núcleo duro de Fernando de Aragón (4, págs. 178 a 184).

Mientras se concluía el conflicto entre los Herrera – Silva y la nueva confederación, es secuestrada Tenesoya Semidán (Luisa de Betancor) por mercenarios de Inés Peraza (11) que hacen una incursión en Gran Canaria.

Así comienza un periodo de 18 años del alta intensidad militar, con numerosas batallas, 16 batallas importantes, que serán citadas en adelante con el número que le corresponde por orden desde el inicio de la actividad militar de los Reyes Católicos, el nombre de la Isla y el lugar por el que se la conoce. Sólo se relatan las batallas y enfrentamientos importantes, sin que conozcamos aún el gran número de escaramuzas que se afirma se dieron.

16 batallas importantes con un alto desgaste militar para las dos partes, que supusieron que los Reyes Católicos mandaran trece armadas, con la incorporación de todos los adelantos militares de la época, para conseguir después de 18 años de enfrentamientos militares una situación estable en la que Kanaria quedaba dentro de la órbita de influencia de dicha monarquía cristiana, como punto estratégico de su expansión imperial, decaído, por otra parte, a segundo lugar el valor económico del Archipiélago.

1478.- Primera armada de los Reyes Católicos; Sale desde el sur de Europa la armada comandada por los aragoneses en mayo, levantándose el acuartelamiento del Real de Las Palmas en junio (4, pág. 179, nota 13).

(En esta cita de Abreu Galindo, de esta edición, se utiliza Real de Las Palmas, pero en otras se utiliza sólo real, como fuerte, del y/o en Guiniguada, ya que no se llama Real de Las Palmas hasta después de 1483 en que se constituye como villa.

De Las Palmas, o de La Palma como se cita en la cédula Real de 20 de diciembre de 1494 (18, página 393), cuando ya se cita como Villa (ciudad), y no como Real – Fuerte.

En el conjunto de copias “originales” de los escribanos presentes entre 1478 y 1483, y en el relato muy posterior de Abreu Galindo, se constata claramente la confusión frente a un nombre, que se consolida posteriormente, Real de Las Palmas, para la fundación de una villa – ciudad, que en principio no se refería a una villa – ciudad sino a un fuerte de la época, y que en sus inicios en ningún caso se llamaba de Las Palmas.

Además de que la mayor parte de las referencias, simplemente mencionan El Real (fuerte), éste es denominado en principio como del Guiniguada.

Así queda claro en el relato de Sedeño (3, pág. 63) que describiendo el desembarco dice “que es agora la ciudad de Las Palmas que entonces se llamaba del Jiniguada”, situando ese entonces en el momento de la fundación del real – fuerte.

Pasándose por llamarse en algunos momentos de esos relatos, de otras formas, como es el caso de Real de Canaria, que se puede leer en Escudero (2, págs. 67 y 95).

O como ya decía, en cédula oficial de 1494, de La Palma y no de Las Palmas.

Lo que si es evidente, es que en la mañana del 24 de junio de 1478, una vez montada al menos la pared del real – fuerte que daba a los Riscos, en la misa celebrada en la casa canaria de piedra seca existente más al mar de esa empalizada, el nombre utilizado “entonces”, para celebrar la fundación del fuerte – real, fue del Guiniguada – “Jiniguada”).

La armada entra de noche en la Bahía de La Isleta (conocida bien por los europeos ya que en 1461 ya habían estado fondeados varios días – 4, pág. 115), desembarca la tropa en la madrugada en el istmo de arena (“playa”, en ningún caso costa ni arrecife) y se dirigen aún sin ser detectados hacia el Guiniguada, por la costa hasta llegar a la base del cerro que está a la derecha del barranco, “*hermoso valle de gran cantidad de palmas y dragos, higueras y sauces, y agua que corría siempre a la mar*”(2, pág. 54). En la meseta – llano y a una distancia prudencial de los riscos levantan “*su asiento y real de tapias*” (construcción defensiva de la época de rápido montaje con estructuras prefabricadas móviles como describe Francisco Osorio Acevedo, nota 48 – 3, pág. 63), con lo que en un día las tropas aragonesas – castellanas consiguen establecer un campamento militar en Gran Canaria en un sitio estratégico, con alimentos, agua, punto posible de huida y a distancia adecuada de posibles ataques (2, págs. 53 y 54 – 3, pág. 63 – 4, pág. 180).

Es de reseñar que los canarios, entonces como ahora, y como describen diferentes cronistas, en la noche del 23 al 24 de junio, estábamos celebrando el solsticio de verano, con hogueras y fiestas, por lo que la tierra estaría iluminada con las

hogueras de los poblados cercanos, la Manigua – La Punta y El Confital, por una parte de la bahía, y al menos los Riscos de Tamaraceite – Las Rehollas por la otra. Con lo que entraron de noche ayudados por nuestras hogueras, y desembarcaron sabiendo que estábamos terminando la fiesta del solsticio.

Los desembarcos de noche, para no ser detectados por los canarios, se mantienen de forma habitual durante todo el periodo, como se lee en las descripciones de los desembarcos para entrar en el Real de Agaete, o al propio Real del Guinguada, en donde utilizaban la noche hasta para pescar como se verá más adelante.

Una vez establecido el campamento, Juan Rejón envió un mensajero para proponer un pacto de coexistencia pacífica, según el cual la presencia de la armada aragonesa – castellana, y aceptando la cristiandad, se respetaban “*mujeres e hijos, ganados y hacienda*” (4, pág. 182).

El pacto de coexistencia en principio no es aceptado por los canarios tras las últimas batallas de 1466 con los Silva – Herrera y el componente claramente militar del campamento.

Pero desde el bando canario no se inician ataques, los escuadrones se sitúan a lo largo del cerro y en actitud de espera (2, pág. 55 – 3, pág. 64)

Batalla 1ª, Gran Canaria, del Guinguada:

Tras varios días de espera se inician las escaramuzas, los europeos intentan avanzar hacia Telde por el paso del sur del cerro (lo que hoy conocemos como La Laja – 2, pág. 55), aprovechando de nuevo el amanecer. En ese punto, en el que termina la vega hacia el sur, se producen los primeros enfrentamientos.

Los cronistas europeos afirman que ganaron esa batalla por las numerosas bajas canarias, y las pocas propias, pero después de ese intento, los europeos paralizan las salidas del campamento militar, y los canarios continuamos en el cerro (4, pág. 188).

Y una cosa importante, tras esa batalla planteada en común por el mando de la armada (los aragoneses) y el dirigente de los castellanos (el Deán Bermúdez), se produce una división entre unos y otros, planteando Juan Rejón una táctica de baja intensidad militar, centrándose en fortalecer el campamento, y los castellanos plantean una actitud más agresiva (enfrentamientos entre Juan Rejón y el Deán Bermúdez – 2, 3 y 4).

Al imponerse el mando jerárquico y de número de tropas de los aragoneses, la táctica de baja intensidad conlleva, según describen los europeos, hasta la realización de intercambios entre los canarios y el campamento militar.

Aunque ninguno de los cronistas lo quieren reconocer, la situación de hecho es tan frágil para los europeos que en el campamento militar pasan penurias alimenticias después del enfrentamiento con los portugueses (2, pág. 66 - 4, págs. 188 y 189)

Situación frágil para los aragoneses – castellanos, que por lo visto no interrumpió el comercio de orchilla en la Isla entre los canarios y otros europeos, como se señala de la presencia de un mercader de Flandes en Gran Canaria, que además de

comprarnos orchilla a los canarios, a su vez vende bizcochos a los europeos del campamento militar del Guiniguada (4, pág. 189).

La iniciativa aragonesa – castellana en Kanaria, supone extender la acción de la nueva alianza europea más allá del territorio de ese continente, enfrentándose unidos a las maniobras de Portugal en el Atlántico, cara al Noroeste Africano (recordar que desde 1415 Portugal controlaba Ceuta, desde 1420 Madeira y desde 1431 Azores), y desde 1339 lo estaba intentando con el Archipiélago.

Constatada esa nueva **posición de expansión**, paralelamente los portugueses dan por rotos los acuerdos con los castellanos concerniente a Canarias; el de 1461 con el **matrimonio Da Silva – Herrera con apoyo de ambos reyes**; el de 1463 con el **acuerdo sesión de Enrique IV a Portugal**; o la **propia Pax impuesta por el Vaticano en 1468**. Da por rotos los acuerdos previos y envía una expedición militar para competir con los aragoneses – castellanos (4, pág.185) por el control del Archipiélago. A la vez que se inician negociaciones entre Portugal y la nueva Confederación para estabilizar las relaciones entre ambos.

1479.- Acuerdo – pacto canario – portugués, de confederación por el que establecen lazos de colaboración entre ambas partes siempre y cuando los portugueses echaran a los aragoneses – castellanos del Guiniguada y destruyeran el campamento militar (4, pág. 186).

Los portugueses fracasan en su desembarco en La Isleta. Por lo que narran los cronistas, en vez de desembarcar por el istmo de arena como decidieron los aragoneses, se van contra los arrecifes, lo que facilitó la defensa de los aragoneses – castellanos. Y esta es la última tentativa portuguesa en Canarias que se habían iniciado 140 años antes. Recordar que esta intentona se realiza mientras estos reinos cristianos están negociando el posterior Tratado de Alcáçovas.

Con todo, la capacidad militar de la confederación aragonesa – castellana tras la batalla del Guiniguada, y alguna otra escaramuza, es débil para proceder a controlar la Isla, sin capacidad como decíamos ni para garantizar el sustento (2, pág. 66 - 4, págs. 188 a 191).

Segunda armada de los Reyes Católicos, en agosto de 1479 envían refuerzos para ponerse a las órdenes de los aragoneses (2, pág. 65 – 4, pág. 192 – 5, pág. 88), con refuerzos y avituallamientos para poder controlar Gran Canaria, con Pedro de Algaba al mando de los refuerzos.

En septiembre de este año se firma el tratado de Alcáçovas, entre Portugal por una parte y la nueva confederación Aragonesa – Castellana, donde además de dar por terminado el contencioso sobre los derechos por el trono de Castilla, y compensada de varias formas Portugal, se reparten las posiciones en el Oeste Africano; Portugal se garantiza el control sobre sus posesiones de Guinea, la Mina de Oro, Madeira, Azores y Cabo Verde, así como el derecho de conquista del Reino de Fez; a la nueva Confederación se le reconoció el derecho de conquista sobre Canarias.

Por lo que respecta a Kanaria, Portugal renuncia a nuevos intentos militares y el conflicto queda circunscrito entre aragoneses – castellanos por un lado, y canarios por otro.

Juan Rejón es hecho prisionero por Pedro de Alga y el Deán Bermúdez, y enviado a Europa. Las disputas internas por las ansias de poder, y por las dificultades para conseguir el control de la Isla, con problemas graves de suministros, generan importantes tensiones entre las tropas europeas.

Como se decía anteriormente, parte del conflicto se centra en la conveniencia de las diferentes tácticas de actuación militar que defiende Juan Rejón y los aragoneses por una parte, y los castellanos liderados por el deán Bermúdez.

Esas disputas se resuelven en primer lugar con la expulsión de los aragoneses, tras ser detenido a “traición” Juan Rejón.

Batalla 2ª, Gran Canaria, de Tenoya, primera de Arucas:

Fuera de circulación los aragoneses, en la línea de una actuación más agresiva, y acuciados por la falta de sustentos, bajo la dirección de Pedro de Algaba, los europeos realizan varias incursiones:

- A Satautey (cantón al que pertenecía la vega donde estaba instalado el campamento militar, desconociéndose hasta donde llegaron barranco arriba). No se indica la captura de personas, ni de provisiones importantes.
- Tamaraceite (que comenzaba en los arenales que bordeaban el Istmo de La Isleta y los bajos de los riscos al otro lado del Guiniguada, sin saberse tampoco hasta donde llegaron). Sólo se indica la captura de alimentos agrarios.
- A las cercanías de Moya (por lo visto sin pasar por Arucas casco, con lo que podemos suponer que llegaron al cantón de Moya por los Giles, Tenoya, Bañaderos y Moya, sin saber hasta que punto del mismo llegaron) donde capturan algo de ganado.

Tras esa captura volvieron al campamento, detectados por los canarios en su regreso se enfrentan con una escuadra de Arucas que los vence en Tenoya, cayendo varios europeos (4, pág. 194).

Con el resultado de esta batalla quedan confirmados los temores de Juan Rejón respecto a los enfrentamientos militares con los canarios **y los castellanos se recluyen en el Real del Guiniguada hasta recibir refuerzos.**

1480.- Tercera armada de los Reyes Católicos comandada de nuevo por los aragoneses (2, pág. 71 – 4, pág. 197 – 5, pág. 88).

Volvió a Gran Canaria Juan Rejón y los aragoneses **como mando**, con más tropas de refuerzo, aunque a su llegada los castellanos **presentes en el fuerte**, no le dejaron capitanear las tropas, y aprovechando los numerosos refuerzos, vuelven a la política agresiva militarmente que propugnaban el Deán Bermúdez y Pedro de Algaba, acciones militares que habían dejado tras la batalla de Tenoya, ya que con sus propias fuerzas y la ayuda de los Herrera, no se consideraban con capacidad militar suficiente.

Batalla 3ª, Gran Canaria, primera de Tirahana:

Con la nueva capacidad militar que disponían, se plantearon entrar por barco en Tirahana (con h-j canaria, tirajana) y abrir otro frente en el sur de la Isla (4, pág. 198).

De nuevo esta batalla supone una victoria canaria, con un importante desmantelamiento de las tropas europeas, que pierden hombres y armamento. Tal fue la derrota de los europeos, que el mando de los refuerzos, Pedro Hernández Cabrón, decidió volver a Europa junto a Juan Rejón que fue, tras la derrota, de nuevo expulsado por Pedro de Algaba y el Deán Bermúdez.

El papel de las mujeres en nuestra sociedad vuelve a quedar patente tras esta victoria en Tirahana, en la reunión para decidir qué hacer con los numerosos prisioneros hechos en la misma, participa Tenesoya Semidán (Luisa de Betancor) que tras su secuestro residía en Lanzarote, pero que parece tenía libertad de movimientos para estar presente en esta reunión (4, pág. 205). También queda reflejado el carácter democrático de la estructura de poder político, que decide en reuniones lo que hacer.

Cuarta armada de los Reyes Católicos, vuelve con refuerzos militares, sobre todo armamento y un grupo especial de soldados, y otros avituallamientos Juan Rejón, que por sorpresa detiene a Pedro de Algaba y a los otros líderes castellanos, procesando y cortando la cabeza de Pedro de Algaba y expulsando de la Isla a los otros dirigentes castellanos (4, pág. 200 y 201).

De esta época con mando de los aragoneses no se conocen grandes enfrentamientos, sólo pequeñas acciones de escaramuzas (2, pág. 76) y según este relato favorable a los aragoneses, esas escaramuzas van unidas a cierto grado de intercambios con los canarios que terminan por generar un ambiente de confianza con un importante flujo de canarios que transitan en el entorno del campamento del Guinguada. Situación que dura de todas formas unos meses.

Es en 1480, dos años después de iniciada la empresa de los Reyes Católicos y construido el fuerte del Guinguada, cuando es nombrado y viene a Canarias el Obispo, Juan de Frías. Obispo que llega con la cuarta armada.

Quinta armada de los Reyes Católicos. Mientras estaba en la labor de reorganizar las fuerzas militares y planificando cómo seguir la conquista Juan Rejón, no sabemos los motivos reales, pero los Reyes Católicos deciden quitar de la dirección a los aragoneses, y poner a un andaluz como gobernador y capitán general.

No tenemos más información sobre las relaciones de Pedro de Vera con cada uno de los reinos confederados, y el por qué el Rey de Aragón lo nombra en sustitución de los propios aragoneses, pero ante la falta de datos para resolver las contradicciones que se ven en su nombramiento, tenemos que dar por válido que esta quinta armada de la monarquía confederada es la primera dirigida por un andaluz, que se posiciona a favor de los castellanos (4, pág. 207 – 5, pág. 92).

En el nuevo aporte de tropas, que llegan de dos tandas al Archipiélago, esta vez se incorporan nuevos especialistas como son los vizcaínos capitaneados por Miguel de Moxica (4, pág. 207), que son un batallón especial ya formado, y no como hasta

ahora que las cuadrillas especiales eran constituidas con la contratación de mercenarios sueltos.

Batallón de ballesteros, y por lo tanto especializado en batallas a distancia, apropiadas para combatir en los barrancos sin entrar en el cuerpo a cuerpo **y sin el apoyo de caballería**.

Con la parte de los refuerzos llegados con el propio Pedro de Vera en la primera tanda, éste en coordinación con los aragoneses, mantiene las líneas de diálogo establecidas con los canarios, intensificando también las actuaciones de escaramuzas militares, sin que existan mayores reseñas de las mismas.

Batalla 4ª, Gran Canaria, de Bañaderos, segunda de Arucas:

Tras llegar el resto de los refuerzos militares en la segunda tanda, es repatriado de nuevo Juan Rejón, y con toda la capacidad militar renovada y aumentada, el nuevo mando jerárquico europeo retoma la línea de actuaciones militares.

Con engaños, que no terminan de saberse en que consistían, consigue Pedro de Vera embarcar a un número importante de canarios, que cuando se dan cuenta del engaño, se amotinan y hacen que el barco pare en Lanzarote, donde bajan a tierra (2, pág. 83 – 3, págs. 75 a 76).

Tras este engaño, los canarios damos por rotas las conversaciones iniciadas con Juan Rejón y fortalecidas con la llegada e intervención del Obispo Juan de Frías (2, pág. 86 – “*se alzaron de la conversación de los cristianos*”, 3, pág. 77).

Rotas las conversaciones, debilitadas las tropas canarias más cercanas al campamento del Guiniguada, **por la mencionada maniobra – expulsión de canarios con engaños**, Pedro de Vera unifica toda su capacidad militar y se dirige a Gáldar hasta que en Bañaderos se produce un enfrentamiento con las milicias de Arucas, vencidos de nuevo, hasta el punto que Pedro de Vera se ve obligado a pedir refuerzos (2, pág. 87).

Sexta armada de los Reyes Católicos. Ante la nueva debacle de las tropas europeas, vienen a Canarias más refuerzos militares, hombres y armas (por el desgaste de las que requisábamos en cada victoria).

Batalla 5ª, Gran Canaria, tercera de Arucas:

Por la descripción que se hace, parece que la misma se produce en el entorno del actual barrio de Santidad.

Reorganizadas las tropas, viejas y nuevas del campamento europeo, se produce la tercera batalla de Arucas, en donde por lo que dicen los cronistas europeos ganan ellos.

Las milicias canarias de ese cantón, o una escuadra de las mismas, son derrotadas, muriendo el jefe de las milicias por la espalda, tras haber pactado un duelo a dos, como era costumbre de los canarios. Ganado el duelo por el canario, los castellanos lo atacan y hieren por la espalda, dándose una refriega entre los dos bandos que termina con la retirada de las tropas canarias.

Las tropas canarias se retiran, pero las europeas también, se vuelven al campamento militar del Guinguada sin dejar puesto de avanzadilla ni en el cantón de Arucas, ni en el de Tamaraceite, y **cortando la cabeza del jefe militar canario** caído.

Aunque los europeos siguen haciendo incursiones en los diferentes cantones limítrofes con el campamento del Guinguada (Telde, Satautey y Tamaraceite), Arucas y Moya, no consiguen establecer campamentos en ninguno de los mismos.

Sin atreverse a entrar en las partes más segura de esos cantones (4, pág. 213), y ante la imposibilidad de esa forma de llegar a los otros cantones de la Isla, de nuevo los europeos se plantean abrir frentes en otras partes de la costa de Gran Canaria.

Tras el último fracaso de establecerse por Tirahana, vuelven a intentarlo por Agaete (4, pág. 213), como había hecho Diego Da Silva en 1466 (aunque Abreu Galindo vuelve a contradecirse, negándose a si mismo, para dar más valor a Pedro de Vera).

Los europeos concentran todas sus fuerzas en construir una torre en la costa de Agaete, entrando por barco desde La Isleta, cosa que consiguen sin establecer batallas mayores según sus narraciones basados en las instalaciones prefabricadas que ya habían utilizado en el Guinguada, dejando en esa torre un escuadra permanente.

Batalla 6ª, Gran Canaria, segunda de Tirahana:

Tras establecer la torre en Agaete, intenta abrir de nuevo otro frente permanente en Tirahana, con toda la capacidad que tenían los europeos, salvo los retenes de Agaete y el Guinguada, por barco entran en ese cantón y se produce una nueva batalla, que sus cronistas reconocen que ganamos los canarios y ellos se retiran, dejando sin crear un frente permanente, **que era su objetivo**, volviendo al campamento del Guinguada (4, pág. 214).

Hay que tener en cuenta que para abrir estos nuevos frentes, los europeos cuentan con las estructuras prefabricadas que le permitieron levantar el campamento del Guinguada de forma rápida y sorprendiendo (3, pág. 79).

Además en esta ocasión contaban con el escuadrón especial vizcaíno. Con todas estas aportaciones tecnológicas **y de fuerzas de combate**, lo consiguieron en Agaete pero no en Tirahana.

Y siempre lo hacen por barco desde La Isleta, mostrando que no son capaces de trasladar su capacidad militar por tierra, **aún contando con fuerzas a caballo**.

Tras las últimas batallas, los europeos se encontraban de nuevo en una situación delicada hasta el punto que durante un tiempo los canarios realizamos entradas de desgaste al campamento del Guinguada (4, pág. 215), eliminando soldados y caballos, mermando sus provisiones, y dificultándole hasta la pesca al lado del campamento. Para poder comer se veían obligados a salir de noche a pescar, cayendo un número significativo de soldados hasta el punto que Pedro de Vera tuvo que prohibir dichas salidas nocturnas.

Lo que no cabe duda que tras la última batalla de Tirahana, los europeos se recluyeron en **los campamentos del Guinguada y Agaete**, a esperar que llegaran nuevos refuerzos de Europa (4, pág. 215).

1481.- Séptima armada de los Reyes Católicos, comandada de nuevo por aragoneses.

Batalla 7ª, La Gomera, de Hermigua:

Bajo la dirección de nuevo de Juan Rejón, las nuevas tropas son enviadas a abrir frente en Benahuare – La Palma y Tenerife (2, pág. 94 – 3, pág. 72 – 4, pág. 209 y 216) con nuevos soldados.

Por cuestiones de logísticas, deciden arribar a Hermigua para preparar desde allí una entrada en La Palma.

En enfrentamiento con canarios, que no se termina de saber si estaban de acuerdo, o no, con los Herrera, en los mismos muere Juan Rejón.

Es de indicar que al tratar este episodio, los cronistas reconocen que los europeos no controlaban la Isla de La Gomera, ni aunque en la misma se encontrara el hijo de Diego de Herrera e Inés Peraza, Hernán Herrera Peraza, conocido como Hernán Peraza (siendo bisnieto del primer Peraza), ya que aceptan que el control militar de los cantones es de los canarios, existiendo buenas relaciones con unos (Hermigua y Apala) y malas con otros (Orone y Anaga) (2, pág. 95).

Tras la nueva derrota, los soldados europeos que sobrevivieron en La Gomera se integraron en las tropas que estaban en Gran Canaria.

Así mismo, Isabel de Castilla obliga a Hernán Peraza (biznieto) a aportar soldados a las acciones en Gran Canaria. Y le recuerda que no puede utilizar el título de Rey de Canarias, que el “derecho” del mismo le corresponde a la nueva confederación (3, pág. 101).

Con todos esos refuerzos, Pedro de Vera activa los dos frentes, el del Guinguada y el de Agaete para realizar escaramuzas paralelas.

Octava armada de los Reyes Católicos. (3, pág. 80 -). Poco tiempo después de incorporarse Hernán Peraza (bisnieto) a Gran Canaria, que con sus soldados se instalan en Agaete, llegaron los refuerzos que por su parte había pedido Pedro de Vera directamente desde Europa que se instalan en el Guinguada.

Con todos los efectivos y medios renovados, los europeos iniciaron actuaciones conjuntas de desgaste desde los dos frentes abiertos que habían, el Guinguada y Agaete, centradas en el Norte de la Isla, con más intensidad en la costa y con escaramuzas hacia el centro.

El frente de Agaete tenía el mandato de abrir brechas hacia Artenara (4, pág. 222), mientras el frente del Guinguada estableció un pequeño campamento en la zona de Bañaderos.

Ninguno de los cronistas europeos cuentan, narran, mencionan algún enfrentamiento de calado que supusiera bajas importantes en las tropas canarias, todo lo contrario, antes de la llegada de los dos últimos refuerzos, los europeos tenían problemas hasta para asegurar el campamento central del Guinguada como ya se citó. En la apertura del frente de Agaete con la construcción de una torre, no

se reseñan bajas significativas, y en Bañadero y Tirahana, las bajas reseñables las tuvieron ellos.

De hecho las órdenes de actuaciones militares que todos reconocen es la de realizar “entradas”. Es decir, de entrar en territorio no controlado **para hacer daño y robar comida**. De la torre de Agaete a Artenara, barranco arriba. Del campamento del Guinguada a Arucas, por su costa. Y ambos se comunicaban entre sí por barco, mostrando su incapacidad militar de moverse por tierra entre la costa de Arucas y la costa de Agaete.

De hecho los cronistas europeos reconocen que no terminaban de controlar ni siquiera los entornos de los dos frentes, además de lo mencionado anteriormente sobre la pesca en el campamento del Guinguada, reconocen que Hernán Peraza cuando se incorpora al frente de Agaete, llega y desembarca de noche “*por no ser sentido de los canarios*” (3, pág. 102 – **quiere decir 2, pág. 102**).

Y de nuevo comunican por barco al campamento del Guinguada la llegada de Hernán Peraza bisnieto (3, pág. 102 – **quiere decir 2, pág. 102**).

No parece que los canarios estuviéramos en una situación militar delicada, ni descontrolado el territorio.

En esa situación se produce un suceso que sus cronistas describen:

“Poniendo espías avisaron a Lugo que unos quince o diez y seis hombres habían entrado ya casi de noche en una cueva junto al pueblo de Gáldar que mira a el nacer del Sol: fueron espías de españoles hacia ellos, cercaron la cueva, cojiéronlos medio dormidos, que no pudieron ser señores de si; fueron llevados a la torre de Gaete, súpose que el uno de ellos, el señor de la Isla, el Guanartheme” (3, pág. 103 – **quiere decir 2, pág. 103**).

Pues resulta que según ellos cuentan, haciendo entradas hacia Artenara, con enfrentamientos en donde caen también castellanos (4, pág. 222), un grupo pequeño de espías llegan y entran en la zona de Gáldar, que no está en ninguna de las rutas para llegar desde Agaete a Artenara. Y casualidad encuentran a varios Guayres, entre ellos Tenesor Semidán, pacíficos, sin vigilantes ni soldados, que en una situación de refriegas permanentes en la zona noroeste, duermen todos tranquilamente, **sin guardaespaldas ni vigilancias**.

Además, una vez “*detenidos*” este grupo de Guayres que serán los que vayan en delegación a negociar a Calatayud, Aragón. *Los mismos no son transportados por barco desde Agaete al Guinguada, sino que llegan al Guinguada por tierra, traspasando las zonas de Moya y Gáldar que no controlan en ningún caso los europeos. Exactamente se encuentran con Pedro de Vera en Bañaderos – Arucas* (2, pág. 104 – 4, pág. 223).

En todo el trayecto, desde Agaete a el Guinguada, no se produce en esta ocasión ni una sola refriega para liberar al grupo de representantes políticos canarios. **En sus tránsitos van en barco por no poderlo hacerlo por tierra, pero para trasladar a un grupo de nobles “presos” lo hacen por tierra.**

Ni se les corta la cabeza (como a los jefes militares derrotados), ni se les trata como prisioneros. **En todas las redacciones se reconoce que en todo momento se les trata como a señores.**

Se les trata como personas nobles, y se prepara un viaje con; guardaespaldas para que no les ocurra nada **en el viaje hasta Calatayud** (Moxica y sus soldados de élite); y traductor de confianza de los propios canarios (Juan Mayor, originario de Lanzarote); y con todos los componentes propios de una delegación (representante – Tenesor Semidán –, equipo de trabajo, consejeros – Varios Guayres miembros del Tagoror de Gran Canaria –, y personas de sus entornos privados).

Un viaje hasta la capital principal de la confederación que eran los Reyes Católicos, Calatayud en Aragón.

Un viaje cuyo resultado es que junto a la inclusión del Reino de Kanaria a la confederación de los Reyes Católicos, los canarios que siendo cristianos; *“se les diese por suya la tierra, prometiéndoles libertad y todo buen tratamiento”* (2, pág. 108); *“que todas las franquezas y libertades que tenían, se le guardarían”* (4, pág. 204).

El acuerdo – pacto de Calatayud sólo podemos por ahora estudiarlo rastreando los hechos de derechos que tras su firma podemos constatar que nos beneficiaban a los canarios, como se analiza en el trabajo; Soberanía y Colonialismo en Canarias y El Pacto de Calatayud (editado por la Asociación Faida). En donde se reflejan ejemplos concretos de esas “libertades y tierras” en manos kanarias hasta el siglo XIX del o. c. (en 1812, las cortes liberales españolas, liquidan buena parte de los derechos que estaban vigentes tras el acuerdo – pacto de Calatayud).

Como prueba de buena voluntad, Fernando de Aragón ordena que todos los canarios localizados en sus Reinos sean devueltos a Canarias junto a la Delegación Kanaria (2, pág. 81).

Durante ese viaje, la portadora del linaje, la de las tres Guayarminas que garantizaban la herencia y la pervivencia, quedó protegida en la verdadera fortaleza de Ansite, con otros miembros del Tagoror de Gran Canaria y con un batallón de guardaespaldas. **Los sucesos se desarrollan sin que se rompa en ningún momento el carácter matrilineal de la sociedad canaria, por lo que desde nosotros, sin duda se activa en cada momento el mecanismo para garantizar que el linaje se transmite respetando este principio mago, lo que lleva a los cronistas a perderse entre tres nombres a la hora de identificar a la Guayarmina, que no tenía en ningún caso tres nombres diferentes, sino que respondía a tres personas que podían desempeñar el papel de Guayarmina, en función que quedara viva, y libre, una u otra.**

Tras ratificarse lo acordado en Calatayud, las tres Semidan, si tienen una trayectoria personal diferenciada, pero en el periodo de negociaciones, las tres son confundidas por los cronistas europeos.

Ni en el Bentayga, ni en Ajodar, los enviados de Tenesor en el primer caso, ni el propio Tenesor en el segundo logran hablar con ella. Simplemente no estaba allí. Tenesor logra hablar con ella en Ansite el 29 de abril de 1483, casi dos años

después de que se firmaran la propuesta del acuerdo – pacto de Calatayud el 30 de mayo de 1481.

Propuesta de acuerdo – pacto, porque como reconocen todos los cronistas europeos, el mismo no se da por válido hasta que no es ratificado por esta Guayarmina, momento en el que se acaban los enfrentamientos militares y se da por vigente las condiciones del mismo.

De hecho podemos constatar que antes de quedar corroborado el acuerdo **tras su negociación en 1481** se producen dos batallas importantes, la del Bentayga y la de Ajodar. Además, en lo que estaba la delegación kanaria en Europa, se produjeron diferentes escaramuzas.

Novena armada de los Reyes Católicos. Aprovechando que buena parte de los soldados de Miguel de Moxica van de guardaespaldas de la Delegación Kanaria a Calatayud, Pedro de Vera pide refuerzos a los Reyes Católicos para sustituir a estos, y a las bajas tenidas en los enfrentamientos – escaramuzas antes y durante de la estancia de la Delegación Kanaria en Europa.

Los Reyes Católicos mandan refuerzos (4, pág. 226) antes de que vuelva la Delegación Kanaria, que se unen a las fuerzas que ya estaban en la Isla, y posteriormente a los Vizcaínos de Miguel de Moxica que vuelven junto a la Delegación diplomática Kanaria.

Tal acumulación de fuerzas militares, en unos momentos en que esa Corona confederada se esforzaba por liquidar a los reinos musulmanes que quedaban en la Península Ibérica, es una prueba de hecho que contradice y desmiente la repetida debilidad militar de los canarios (sólo fuerzas especiales de la época, ballesteros, entre los de Moxica y los nuevos, parece que se acumularon por lo menos 350).

A parte del resultado de las escaramuzas que desconocemos tanto el número de las mismas como los caídos en ellas, hay dos batallas que nos recuerdan la capacidad militar que seguíamos teniendo los canarios en Gran Canaria. Y también hay que citar una escaramuza importante, la que dicen de Titana.

De estas dos batallas, sólo podemos asegurar que la última, la de Ajodar en Tazartico, se da a principios de 1483, o finales de 1482, porque el único dato fiable que nos dan los cronistas europeos, es que la misma se produce meses antes del 29 de abril de 1483.

La del Bentayga en Tejada, se produce antes, probablemente en el primer semestre de 1482.

En todo caso, si cernir los datos desde 1330 a 1500 del c. o. en todas esas crónicas, es un trabajo muy minucioso para no dejarse extraviar en los relatos que acompañan a los mismos y las propias contradicciones que sobre un mismo hecho incluye alguno de los autores, el siguiente periodo es todavía más difícil de descifrar.

Pero como relato histórico es posible y así podemos saber como realmente se desarrollaron las cosas hasta que se produce la aprobación de lo acordado en Calatayud por el Tagoror de Gran Canaria, y su ratificación por la portadora del linaje.

Según Sedeño (2, pág. 83), la primera batalla que se da tras estar en Gran Canaria de vuelta la Delegación Kanaria, es la batalla de Ajodar.

Abreu Galindo (4, pág. 228), reconoce explícitamente que antes estuvo la batalla del Bentayga, donde además reconoce que fue ganada por nosotros, y que ellos se tuvieron que retirar a recuperarse, dando por imposible tomar la fortaleza y abrir ese paso hacia el resto de la Isla.

Y tanto Sedeño como Gómez Escudero también reconocen **la incapacidad de abrir pasos en el interior de la Isla, incluso después de las reiteradas entradas desde la torre de Agaete para tomar la fortaleza del Bentayga y abrir ese paso. Lo hacen implícitamente al narrar y justificar la utilización de barcos para ir a intentar tomar la fortaleza de Ajodar. Ante la imposibilidad de tomar los pasos de las cumbres, fracasados en el Bentayga y en el resto de pasos cumbreños, desisten de ir por tierra.**

Y en medio se situaría la escaramuza de Titana (4, pág. 228), entre Tirajana y Agüario. Por la descripción de esta “fortaleza” si puede ser lo que oficialmente se nos dice que es Ansite. Un roque pequeño, desde el que se puede vigilar la llegada desde Agüimes y desde la costa por ese barranco de la cuenca de Tirahana para llegar a Tunte, pero con condiciones para vigilar, en ningún caso para defenderse, **como se expresa en el relato de esa batalla y sus consecuencias.**

Batalla 8ª, Gran Canaria, del Bentayga:

Como decíamos, la imposibilidad de tomar la fortaleza del Bentayga, además de Abreu Galindo (4, pág. 228) lo reconocen también Sedeño y Gómez escudero al reconocer que para llegar hasta la fortaleza de Ajodar en Tazartico, tuvieron que hacerlo por barco (2, pág. 111 – 3, pág. 83). Por cierto, la imposibilidad de controlar el Bentayga, resto de pasos de la cumbre, y el tránsito por el territorio canario.

Y todo esto de forma paralela, con destacamentos canarios en cada uno de esos puntos, incluido el de Ajodar.

Lo que está claro es que en el Bentayga, **además de las refriegas por las numerosas entradas desde Agaete, se produce una importante batalla, que es indicada de forma explícita como acción diferenciada de las entradas. Batalla que culmina con una victoria militar canaria que obliga a los europeos a regresar al campamento y reorganizar las tropas, y buscar una ruta alternativa para llegar al este de la Isla.**

Respecto al Bentayga, las narraciones son más confusas sobre el orden de los acontecimientos, pero si dejan claro que intentan tomarlo militarmente, lo que no consiguen, y que **tras la victoria militar canaria,** la Delegación Kanaria **interviene y consigue explicar a un grupo de Guayres presentes, las condiciones acordadas en Calatayud.**

Batalla 9ª – escaramuza de Titana, Gran Canaria, tercera batalla de Tirahana:

Más que una fortaleza, por lo dicho anteriormente parece un punto de vigía, lo que explicaría lo que sucedió después de ese enfrentamiento ganado por los castellanos según ellos.

Los canarios abandonamos el sitio tras caer parte de los soldados del destacamento, cogidos por sorpresa (4, pág. 228) y tras tomar el sitio los europeos, o bien

quedaron también debilitados, o bien pensaron que no tenía valor militar para hacerse fuerte (ninguno nos aclara el por qué), pero resulta que después de tomarlo, ellos mismo nos dicen que lo abandonaron (4, pág. 229), y fue tomado de nuevo por los canarios. **Actuación un poco sorprendente por parte de las tropas europeas ya que habían intentado levantar una fortaleza permanente en Tirahana, y cuando logran tomar una canaria en la zona, terminan abandonándola. En el relato general es bueno tener en cuenta las razones de ese abandono.**

Batalla 10ª, Gran Canaria, de Ajodar:

A pesar de tener la obligación de aplicar el acuerdo – pacto de Calatayud, la dirección militar castellana, opta de nuevo por la vía militar, postergando la presentación del acuerdo a los miembros del Tagoror presentes en Ajodar (2, págs. 111 a 113 – 3, págs. 83 y 84 – 4, págs. 229 a 231).

Por barco, por lo que ya se explicó anteriormente de no controlar el territorio por la existencia de destacamentos canarios que impedían el acceso a los militares europeos en todos los pasos de las cumbres y en el Bentayga, las tropas europeas desembarcan en Tazartico, y suben por ese barranco hasta rodear Ajodar.

Afirman que lo rodean, y además intervienen desde varias vertientes que dan a la fortaleza, por lo cual suponemos que parte de esas tropas se sitúan en la base del barranco de Tazartico, parte en la base de Güigüi, y parte en el Barranco de Artevirgo (La Aldea).

Los europeos sitian Ajodar, y al comprobar que eso no daña la sostenibilidad de los canarios en la misma, ante el peligro de sufrir desgastes al mantener tres frentes abiertos (Guinguada, Agaete, y dicha fortaleza), deciden intentar tomarla sin esperar más.

Primero lo intentan las tropas normales, que tras avanzar algo barranco arriba llegan a un punto donde son paradas y en donde sufren las primeras bajas.

Retroceden y se reorganizan, tomando la iniciativa el cuerpo especial de ballesteros vizcaínos. Los mismos intentan tomar la fortaleza, y son completamente desmantelados, muriendo casi todo el batallón, incluido su jefe.

Ante la debacle del cuerpo especial, el resto de las tropas europeas, con los castellanos al mando, entran de nuevo en la batalla, siendo igualmente derrotados, y muriendo buena parte de los mismos. Incluso su jefe, Pedro de Vera, salvó la vida al resguardarse dentro de la Delegación diplomática Kanaria que llegó a Ajodar **ya iniciada la batalla**, a explicar la propuesta de acuerdo – pacto.

Las tropas europeas se retiran definitivamente de Ajodar, y entonces la Delegación Diplomática canaria accede a la fortaleza a explicar las condiciones pactadas en Calatayud.

Para hacernos una idea más sólida sobre la correlación Bentayga – Titana – Ajodar, el lector debe recordar que todos indican que desde Ajodar, después de la victoria hay canarios que van a Tirahana.

Para ir de Ajodar a Tirahana, ya sea a Tunte o a Ansite (Tanto Francisco Peinado Rodríguez - <http://pintaderacanaria.blogspot.com.es/> - como Francisco Guedes -

<http://historiacastilloromeral.blogspot.com.es/> - han puesto al descubierto las pruebas que indican que Ansite está en el macizo de Amurga en Tirahana, y no en el roque de ese cantón que es indicado oficialmente), no hace falta pasar por el Bentayga, y más teniendo todo el territorio del cantón de Mogán libre hasta de escaramuzas.

El mejor camino, por distancia, comodidad, tiempo y con más avituallamientos, sin duda es bajar hasta la degollada de Tazarte y de allí hasta el barranco de Mogán, bordeando Inagua, y de ahí subir el barranco hasta llegar a los pasos para cruzar a la cuenca de Tirajana.

Aún dando por bueno que los canarios tuviéramos que dejar una fortaleza que no había sido tomada por los europeos, ni debilitado el destacamento canario que en ella tenía su base, el recorrido sería este y no el del Bentayga, por lo que se consolida el orden de esos enfrentamientos.

Pero todo lo contrario, el ejército confederado europeo salió de allí desmantelado, con el principal cuerpo de especialistas, los ballesteros vizcaínos, completamente destruido. Y tuvieron que volver en barco al Guiniguada, porque la tierra no la controlaban.

Recuperamos Titana (4, pág. 229), controlamos los pasos de la cumbre (“y *la fortificación que tenían en los pasos*” – 4, pág. 228), repelemos las escaramuzas del frente militar europeo de Agaete (2, pág. 87), por lo que tenían que utilizar los barcos para hacer las entradas a las diferentes zonas de la Isla.

No parece que con esa actitud respecto a los puntos de vigilancia y de contención, esa misma estructura militar decida abandonar las fortalezas más seguras que en batalla demostraron ser inexpugnables y sostenibles para las tropas y sus acompañantes.

Lo que con casi toda seguridad pasó es que un grupo de mensajeros salieron de Ajodar a Ansite, para dar cuenta de la batalla y de su resultado, así como de la conversación con la Delegación Kanaria y de la posición de los miembros del Tagoror que se encontraban en Ajodar.

Pero no tiene ningún sentido que abandonáramos Ajodar, y además, la misma no es tomada en ningún momento por las tropas europeas, ni reflejan que entraran en ella para comprobar lo que allí había. Simplemente los europeos dan por hecho que deben renunciar a controlar ese territorio, como ya habían hecho con el Bentayga.

Tanto en los relatos que hacen los europeos de Ajodar como de Ansite, se repite la misma pauta de actuación, primero llegan sus militares, intentan derrotar a los destacamentos canarios, y cuando no pueden por la fuerza, o se ven en grave peligro, piden que entren en escena miembros de la Delegación Kanaria que fue a Calatayud, momento en el que estos explican a los miembros del Tagoror allí presentes las condiciones acordadas en Calatayud. Probablemente así fue también en el Bentayga aunque los relatos ahí sean más confusos.

1483.- El sitio a Ansite:

Tras la nueva victoria canaria de Ajodar, por primera vez pasa una cosa significativa desde que se iniciaron las batallas contra tropas de los Reyes Católicos, con nueve armadas – refuerzos hasta **el momento de Ansite**. En esta ocasión, tras el descalabro militar de los europeos **en Ajodar**, los mismos no recibieron refuerzos militares ninguno para seguir la guerra en Gran Canaria.

Los meses que trascurren desde Ajodar a Ansite, como en anteriores ocasiones, sirvieron para pedir auxilio a Europa, junto con curar a los numerosos heridos. Pero ese auxilio no llegó.

Debilitada la capacidad militar, con pocos soldados especiales, y desmanteladas las tropas normales, al no recibir refuerzos, de hecho se fortalece la vía del diálogo **de la que el mando castellano huía**.

Pero como era pauta de conducta de los dirigentes castellanos, mientras menos territorio dejaran fuera de su control, mejor (menos libertades y tierras que respetar). Y con la capacidad militar que tenía se produce el sitio de Ansite.

Aunque es más correcto hablar del semi sitio a Ansite. Se entiende que sitiar una fortaleza militar es rodearla (como si hicieron en Ajodar), cortar todos los puntos de salida y/o entrada, de personas, provisiones y comunicaciones.

Tanto si hablamos del Ansite real (como ya se indica anteriormente, Francisco Peinado y Francisco Guedes, por separado han demostrado cual era el verdadero Ansite. Estudios separados que al sumarlos sólo consolidan este redescubrimiento de nuestra memoria histórica).

Pues tanto el Ansite real, y más aún el Ansite falso, oficial, son dos “fortalezas” que pueden ser fácilmente sitiadas por un ejército que realmente controle la situación, el territorio.

Los relatos de todos los autores europeos dejan claro que al menos uno de los lindes de Ansite no estaba controlado, vigilado, por ellos. Por donde dicen se desriscan Bentejui y el Faicán de Telde, no hay soldados invasores. Si los hubiera abrían capturado los cadáveres, y cortado las cabezas como era su pauta de actuación si realmente esos dos dirigentes canarios hubieran muerto físicamente.

Y tanto en el lugar real, como en el falsificado, es fácil para unos soldados situarse en la base de los barrancos a donde dan todos los lindes de esos dos lugares en el que se pudiera uno desriscar. Es más, ambas bases de barranco son vías estratégicas de tránsito en la cuenca de las Tirahanas, por lo que en la dinámica militar, aún sin tener sitiada una zona, esos cauces deben estar controlados.

Hubieran capturado los cuerpos físicos de haber habido suicidio físico. O al menos hubieran sabido la verdad de un suicidio sin cadáver (al poder comprobar que no había ningún cuerpo destrozado en el barranco). **Es decir, sabrían** de un suicidio ritualístico de dos personajes sociales, tras acabar una época, como practicaban nuestros antepasados. **Y sabiendo como actuaban los castellanos cuando vencían, de saberlo hubieran buscado a las personas reales para apresarlas y ajusticiarlas de ejemplo. Por lo que es otro dato significativo del pacto que ni aparecieran los cadáveres, ni los castellanos los buscaran.**

Tampoco debemos olvidar para entender la relación de fuerzas tras refrendarse y ratificarse el acuerdo – pacto de Calatayud, que Ansite tampoco fue tomada por las tropas europeas. Ni siquiera reflejan que subieran y entraran en la misma a comprobar lo que había en ella.

Sin que se produzca una batalla de envergadura, más bien un simple tanteo por lo que dicen los diferentes relatos, los europeos tras su derrota de no poder tomar Ansite, y la subida al mismo de la Delegación Kanaria en Calatayud, se retiran al campamento del Guinguada (3, pág. 92), esperando allí los resultados de las reuniones entre canarios, y una vez refrendado y ratificado el Acuerdo – Pacto de Calatayud esperan a que la portadora del linaje vaya hasta el Guinguada, donde la reciben en el camino de Telde (2, pág. 115 – 3, pág. 91).

Por todos los hechos cernidos y recuperados de los cronistas europeos, y las características de los mismos, podemos relatar los sucesos entre el 30 de mayo de 1481 y el 29 de abril de 1483 de la siguiente forma;

- Durante el viaje, negociación y vuelta de la Delegación Kanaria a Calatayud, se producen diferentes escaramuzas entre las tropas canarias y las europeas, que van de menor intensidad a mayor con la llegada de los refuerzos de la novena armada de los Reyes Católicos. Sin que se produzcan enfrentamientos que los cronistas europeos consideren relevantes, aunque si reconocen que en esas escaramuzas tienen bajas.
- En todo momento los europeos mantienen activos dos frentes **con entradas y escaramuzas**; el más importante con las tropas que están en el Campamento del Guinguada; y otro con las tropas de la torre de Agaete (2, pág. 87).
- Una vez regresada la Delegación Kanaria, y reforzadas las tropas europeas con el cuerpo especial de vizcaínos que estaba de guardaespaldas de la Delegación Kanaria, la misma logra contactar con la parte del Tagoror que se encontraba en Gáldar, a quienes exponen lo acordado en Calatayud, y de quienes reciben la información de donde se encuentran el resto de miembros del Tagoror y la Guayarmina aseguradora – portadora del linaje.
- La Delegación Kanaria sube al Bentayga a explicar los acuerdos a los miembros del Tagoror que se encontraban en esa fortaleza, y lo hace acompañado de tropas europeas, por lo que **previamente** al diálogo entre canarios, los europeos intentan asaltar y tomar el Bentayga. Siendo repelidos y vencidos por los canarios.
- Unos, la Delegación Kanaria, y otros, las tropas europeas, vuelven al Guinguada, produciéndose un encontronazo, en donde la Delegación Kanaria plantea que se dejen las actuaciones militares y explican las fortalezas de las tropas canarias.
- Los castellanos que a pesar de lo acordado en Calatayud, persiguen la derrota militar de los canarios para limitarnos de hecho en todo lo posible “las libertades y tierras” una vez se ratificara el acuerdo – pacto. Reordenan

su tropa, cogen los barcos y se plantan en el barranco de Tirahana, cogiendo el punto de vigía de Titana, del cual se retiran sin avanzar hasta Amurga – Ansite, ni a Tunte, ni dejar un campamento para controlar una zona en la que habían sido derrotados significativamente por dos veces en 1480, y de la que eran consciente de su importancia para controlar la Isla (es una pena desconocer completamente los motivos que les llevaron a dar ese paso atrás, más con lo cerca que estaban de la portadora del linaje).

- De nuevo se reorganizan, vuelven a coger los barcos y se plantan en Ajodar para reducir esa fortaleza.
- La victoria canaria en Ajodar es una de las batallas que mejor relatan los cronistas europeos. Fue tan contundente, produjo tal desgaste de la capacidad militar de ellos, que todos reconocen que acabamos con el batallón de especialistas vizcaínos, y que el resto, hasta el propio Pedro de Vera salvó la vida por la intervención de la Delegación Kanaria.
- Sólo después de la victoria militar canaria, la Delegación puede exponer a los miembros del Tagoror presentes en Ajodar lo acordado en Calatayud.
- En el campamento del Guinguada los europeos reponen en lo posible sus fuerzas militares, recuperando a los heridos recuperables y organizando la tropa sin el cuerpo especial de los vizcaínos.
- Tras este descalabro, es la primera vez desde 1478 que los Reyes Católicos no mandan refuerzos tras una derrota importante. Y fueron nueve armadas desde junio de 1478 a principios de 1482 cuando vuelve la Delegación Kanaria con la propuesta de acuerdo.
- Pedro de Vera no recibe refuerzos, y se planta de nuevo en Tirahana, intentando cercar con lo que tenía la fortaleza de Ansite en el macizo de Amurga, para intentar reducir la fortaleza y apresar a la portadora del linaje.
- Sólo después de no poder imponer la razón de la fuerza militar, los castellanos permiten acceder a Ansite a la Delegación Kanaria para en dicha fortaleza se produjera el refrendo mayoritario (sabemos de dos votos en contra) por todo el Tagoror de lo acordado en Aragón – Calatayud – y su ratificación por la portadora del linaje.
- **En ningún momento posterior, las fuerzas militares castellanas, o europeas, toman posesión de los puntos estratégicos militares (Bentayga, Ajodar, Ansite, ..).**

Batalla 11ª, La Gomera:

Como demostración que el control militar seguía en manos canarias, incluso en las Islas más pequeñas que decían sometidas, se producen nuevos enfrentamientos en La Gomera. El segundo con las tropas de los Reyes Católicos tras el de Juan Rejón en 1481.

En primer lugar comenzaron las escaramuzas de Hernán Peraza, bisnieto.

Repelido y encerrado en San Sebastián de La Gomera, recibió la ayuda militar de Pedro de Vera que desbloqueó el sitio y se llevó de cobro a unos 200 gomeros de esclavos.

Creyendo tranquilizada la situación, Pedro de Vera abandona la Isla y los canarios esperan a que Hernán Peraza vuelva a una de sus escaramuzas para prenderlo, cayendo muerto en el combate.

Pedro de Vera vuelve a La Gomera, se supone que en represalia, y entre los gomeros que asisten al entierro de Hernán Peraza, mata y esclaviza a otros 200.

Todos, más algunos de los gomeros que habitaban en Gran Canaria, son enviados como esclavos a Europa.

Con motivo de los pleitos establecidos en la corte de los Reyes Católicos, Pedro de Vera es obligado a liberar a todos los canarios vendidos como esclavos y a reponer los daños causados.

Además queda claro en el propio relato de Abreu Galindo (4, págs. 247 a 256) que los canarios de La Gomera tenían propiedades, en todos los bandos. No propiedades de un señor feudal que arrendaba a sus vasallos. No, también en La Gomera teníamos propiedades con independencia del señor feudal.

Aunque los pactos habían sido hasta ahora en La Gomera de forma oral, los pleitos que terminan con la exigencia de libertad de los canarios, demuestra que en la práctica esos pactos de carácter oral, tras el acuerdo – pacto de Calatayud tuvieron el mismo valor que estos.

Sin duda, y más tratándose de mercenarios como eran los soldados europeos, siempre había, y siguió habiendo un tira y afloja de fuerza, militar, que en periodos normales en La Gomera era favorable a los canarios, y sólo cuando los europeos se reforzaban para una ocasión, esta balanza podía inclinarse a favor de ellos.

Pero que conste, en los relatos europeos, en ningún momento dicen que se diera una batalla fuera de San Sebastián de la Gomera; Pedro de Vera arresta a canarios que están cerca de la misma, o en la propia iglesia, aprovechando un entierro.

Siguiendo los cantones con sus nombres y su gente.

1490.- Décima armada de los Reyes Católicos.

Con nuevos refuerzos militares al mando de Alonso Fernández de Lugo, los europeos se plantean establecer un sitio permanente en Benahuare –La Palma.

Aprovechando los acuerdos comerciales que existían con personas de El Hierro, desembarcan por Tazacorte (4, pág. 282), y levantan rápidamente un campamento, que por su agilidad debe ser del tipo de estructuras prefabricadas que ya utilizaron en el Guinguada y en Agaete.

De nuevo los europeos plantean que buscan un acuerdo por el que se respetan “propiedades y tratamiento” a cambio de formar parte de la corona de los Reyes Católicos.

Se inicia un periodo de escaramuzas militares y negociaciones centradas en llegar a un punto semejante y/o igual al de Gran Canaria con el acuerdo – pacto de Calatayud.

Una parte significativa, mayoritaria del Tagoror benahorita muestran el acuerdo con firmar el pacto, oponiéndose al mismo pocos miembros del mismo.

Batalla 12, Tenerife, Aguere – La Laguna I:

Como La Palma estaba en conversaciones, los europeos realizan un desembarco en Tenerife. Lo hacen en Añaza por donde ya habían tenido la torre.

Suben hasta Aguere – La Laguna, y es allí donde se establecen los combates de los que resultamos vencedores los canarios. Tras la derrota los europeos abandonan de nuevo esta Isla (4, pág. 316 – 15, pág. 67 – 16, pág. 95).

1491.- En la Palma, con la consigna de dialogar, los europeos citan a los miembros del Tagoror contrarios a pactar con ellos, que liderados por Tanausú, se presentan como es deber en la mesa de la palabra.

Los castellanos rompen el carácter diplomático de la reunión, capturando por sorpresa a los líderes contrarios a los pactos.

En todos los relatos a los que por ahora tenemos acceso, en estos años no hay grandes enfrentamientos militares en la Isla en la época de los Reyes Católicos, sólo escaramuzas, incluidas las de 1493.

1492.- Expansión de los Reyes Católicos hacia América, tras confirmarse las corrientes marítimas que pasando por las Islas van y vienen a dicho continente. Vías para poder llegar con seguridad a ese continente que resaltan el valor geoestratégico de Canarias, y disminuye el valor económico.

1493.- Tras controlar Benahuaré – La Palma, Alonso Fernández de Lugo se centra en Tenerife.

Tras varias escaramuzas realizadas desde Agaete y el resultado de la expedición militar de 1490, ahora los europeos optan por la línea que planteó en La Palma de negociaciones.

En principio sabemos que se reunión con los representantes de Güimar y Anaga, y algunos autores también citan a Tacoronte (Añaterve, Beneharo y Acaymo – 4, pág. 316 – 15, pág. 56 – Torriani, pág. 182). Abreu llega a hablar de conversaciones también con Adeje y Abona.

Tenerife se encontraba en esos momentos con importantes peleas y disensiones que dificultaban una primera actuación de resistencia a una posible invasión. De hecho

los europeos se presentaron como aliados del bando más débil entre los canarios, el de Güimar.

Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo mayor, los europeos se retiran a Gran Canaria para preparar desde el Guiniguada una fuerza militar.

La estabilidad en La Palma, como pasaría en otras Islas, envalentonan a los europeos, que a poco de firmar el acuerdo – pacto, pretenden actuar más allá de lo acordado. Se reanudan los enfrentamientos con los soldados europeos que están en Santa Cruz de La Palma, quienes se ven obligados a pedir ayuda. Es enviado por Alonso Fernández de Lugo a uno de sus hombres, “conocido” por los canarios de esa Isla para apaciguar la situación con el reestablecimiento de las condiciones pactadas.

1494.- Undécima armada de los Reyes Católicos. Reforzados militarmente vuelven a Tenerife, tras el desembarco de Alonso de Lugo que creía contaba con diferentes aliados en la Isla, descubre que eso no era así, que tanto Tacoronte como Anaga habían hecho las paces con Bencomo (15, pág. 67), y no querían saber de un acuerdo – pacto con los Reyes Católicos.

Sólo Güimar seguía de acuerdo en firmar con los europeos. Otra parte de los cantones de la Isla, se mantenían a cierta distancia de las dos posiciones.

Batalla 13^a, Tenerife, Acentejo I:

Contando y en coordinación con las tropas canarias de Gran Canaria y Güimar, las tropas europeas intentan sorprender a las tropas de la Liga nucleadas en torno a Taoro.

La sorpresa fue al contrario, y tras esta victoria de los canarios, los europeos quedaron prácticamente sin soldados por lo que tuvieron que abandonar Tenerife (4, pág. 318 – 15, pág. 83 a 111 – 16, pág. 102).

Asalto del campamento de Añaza:

Cuando se estaban preparando para salir de la Isla, un grupo asaltó y destrozó el campamento de Añaza (15, pág. 93).

Duodécima armada de los Reyes Católicos.

Batalla 15^a, Tenerife, Agüere – La Laguna II:

Tras recibir nuevos refuerzos militares desde Europa, desembarcan de nuevo por Añaza y establecen el campamento allí.

Realiza operaciones de espías para saber como estamos los canarios, y deciden atacar de noche, por sorpresa al destacamento canario que estaba `por Agüere – La Laguna, sin avisar ni coordinarse con las tropas de Gran Canaria, ni de Güimar.

Actuando así de sorpresa, derrotan a dicho destacamento y es cuando se da la polémica sobre si logran o no los europeos matar a Bencomo, o a su hermano Tinguaro, o a los dos. Cortan la cabeza del que creen líder, aunque no la exponen finalmente ya que no consiguen ponerse de acuerdo de quien era aquella cabeza.

A pesar de la derrota en esa batalla, las tropas canarias parece ser quedaron enteras, como demostraría que los europeos no se atrevieran a tomar el Real Guanche del Peñón (15, pág. 127), si no que optaran por volverse al campamento de Añaza a reorganizarse.

1495.- Treceava armada de los Reyes Católicos(15, pág. 139 y 140).

Batalla 16.- Tenerife, Acentejo II:

Los enfrentamientos militares se centran a lo largo de lo que se conoce como “La Trocha” (franja de terreno adecuada para la pelea a campo abierto y con caballos) entre Añaza y Taoro, pasando también por Agüere – La Laguna, Tacoronte, Teguestes, Acentejo y entornos, parece ser que sin que los soldados europeos se alejaran mucho de la propia franja.

De hecho no se menciona ningún enfrentamiento en el oeste y sur de Tenerife, por lo que parece que los combates no llegaron en ningún momento a esas zonas de la Isla.

En diciembre de 1495, los canarios atacamos a los destacamentos europeos que habían acampado en la trocha a la altura de Acentejo, y en esta ocasión ganaron ellos aunque ningún movimiento posterior haga afirmar que se produjo una completa derrota militar canaria.

La situación en el terreno militar siguió igual (15, pág. 144), en una situación de permanente estancamiento, por el que los europeos se movían a lo largo de la trocha haciendo escaramuzas y destrozos, pero sin atreverse a dar batallas fuera de la misma, o en otros puntos de la Isla.

1496.- Paz de los Realejos.

En esa situación de imposibilidad de expulsar a los europeos de la zona norte (la trocha) de la Isla, y de estos de vencer por completo a las tropas canarias e invadir todo el territorio, lleva al encuentro que se conoce como Paz de los Realejos, en donde ambos ejércitos se citan para firmar el acuerdo por lo que Tenerife también se incorpora a lo pactado en Calatayud.

La situación militar resulta tan significativa favorable a los canarios, que tras el acuerdo, la seguridad del nuevo orden, queda bajo manos canarias, siendo Beneharo, Acaymo y Benytomo, los capitanes que dirigen las milicias de defensa, frente a Los Alzados al pacto (15, pág. 160).

1502.- Tenerife, levantamiento de Ichasagua.

Como también sucedió y mencionamos en otras islas, el respeto a las tierras y libertades de los canarios, lo era por imperativo legal, pero su práctica desde el principio tuvo mucho del poder, de la capacidad de los canarios para que los mismos se respetaran.

Los incumplimientos por parte de los europeos, llevaron a que en 1502 se diera el levantamiento de Ichasagua.

Al final del conflicto los europeos no supieron quien fue el líder, Ichasagua, del levantamiento, teniendo que liberar al que creían era, Pelinor – Pedro de Adeje, quien reunido con el conjunto del Tagoror, volvieron a ratificar el acuerdo – pacto, tras el nuevo compromiso de los europeos de cumplir con él.

Apartado cuarto; otras cosas que no deberíamos olvidar.

1. Un pacto por escrito:

Aunque no tengamos acceso a alguna de las copias del mismo, la firma de un pacto por escrito, de carácter bilateral y que se presenta para ser reconocido, “validado” por el Vaticano, significa un cambio significativo en las relaciones de Kanaria con el mundo cristiano.

Hasta entonces, todas las acciones eran de carácter unilateral; Portugal reclama su derecho de conquista (1336) y la inicia (1339); Francia, Catalunya y el Vaticano se confederan para conquistar y evangelizar (1344); el Vaticano lidera la “evangelización” (1351); Los franceses se lanzan a la conquista (1400). Entre otras iniciativas.

Incluso los numerosos acuerdos – pactos llegados entre europeos y canarios, de palabra, son interpretados y utilizados unilateralmente, y transcritos por los europeos de forma sesgada, sin respetar lo pactado como se demuestra a posteriori de los mismos, cuando de hecho, y por la defensa militar de los canarios, se muestra la falsedad de lo afirmado en los documentos que esos europeos elevan al Vaticano;

- A pesar de lo que afirma en su acta ante el Vaticano para afirmar el “señorío” del Archipiélago, y el vasallaje firme de 4 Islas, Jean de Bethencourt no logra establecer campamento en La Gomera, y es expulsado del Hierro cuando actúa como señor feudal, y en Fuerteventura sólo establece un campamento no permanente, y en Lanzarote su autoridad y recursos económicos de señorío se limitan al Rubicón.
- Lo mismo pasa con los Herrera – Silva, como se demostró en Gran Canaria y Tenerife con los acuerdos de torres comerciales en Telde y Añaza, que al ser utilizadas militarmente son desmanteladas por los canarios, o su no posesión

real de La Gomera hasta después de 1483, año en el que cae muerto Hernán Peraza bisnieto, tras actuar como “señor feudal”.

Con el acuerdo – pacto de Calatayud, hay un cambio significativo. A partir de él, además de la capacidad militar, que se mantiene con todas las milicias que quedan como oficiales a lo largo de todo el territorio, los canarios nos dotamos de capacidad de pleitear en su legalidad para que se cumpliera con las cosas pactadas.

Entre pleitos y batallas mantuvimos “*tierras y libertades*” hasta el siglo XIX del c. o., que es lo que permitió a los muchos observadores e historiadores en ese siglo XIX contemplar y escribir del pueblo canario, y es lo que nos permitió vivir el siglo XX tal como lo recordamos.

Hasta el siglo XX, como cuerpo social nos mantuvimos vivos, y hasta la dictadura militar española entre 1936 y 1975, cohesionados, o con un alto nivel de cohesión como se puede comprobar en las estructuras sociales y productivas básicas.

Durante ese periodo dictatorial en el Estado español, también perdimos la capacidad de pleitear en los frentes legales y sociales.

Si a finales del siglo XIX, con el desmantelamiento de las milicias canarias, perdimos la capacidad de pleitear militarmente, durante la dictadura española del siglo XX, perdimos también la capacidad de establecer movilizaciones sociales, y el recurso de los tribunales para que se nos respetaran los derechos fundamentales de la nueva comunidad internacional, plasmados en la ONU.

Lo doloroso, por lo menos para quien escribe, es que después que se desmorona la dictadura española, y el Estado se vincula y compromete con los tratados internacionales, 1977, no recuperamos la capacidad de pleitear, ni en las vías legales, ni en las sociales, y menos en las políticas, como se ha visto desde entonces en cuestiones de “*tierras y libertades*” que el Estado está obligado a respetar, pero que no son reclamadas por los canarios como estamos viendo;

- En las extracciones pesqueras, en las que gallegos, vascos y andaluces han estado extrayendo en los caladeros “canarios” anulando la actividad de los pescadores canarios. Como está volviendo a pasar con la pesca del atún en nuestras aguas, del que se le reservan las mayores cuotas a andaluces, vascos, ..., marginando a los canarios, sin que se presenten ni siquiera una denuncia por trato desigual.

Paradójicamente hay abogados canarios pleiteando para que los inexistentes pescadores del POLISARIO tengan protección de sus recursos pesqueros, pero no hay abogados para proteger que los pescadores canarios puedan pescar, aunque sea en igualdad de condiciones que los españoles.

- En el respeto de practicas culturales canarias, como es el caso de las acampadas y asaderos en las costas, actividades aparejadas al disfrute del propio territorio costero, todos limitados por la represión parapolicial de policías municipales, y contra la que no tenemos abogados para denunciar esos atentados a la resolución 1514 de Naciones Unidas.

Paradójicamente, además de la ausencia de abogados que se presten a denunciar esta agresión a derechos fundamentales, hay autodenominados independentistas canarios colaborando con la urbanización de los espacios de costa, con actuaciones ilegales como las obras del arquitecto Antonio Suárez Linares en El Confital. Ya declaradas ilegales por los tribunales de lo contencioso, pero que sigue sin establecerse las responsabilidades penales para quienes la iniciaron.

- Destrucción de las vegas agrícolas de forma injustificada para favorecer pelotazos especulativos. Eliminación de los espacios y condiciones necesarios para las explotaciones ganaderas. Etc.

Así vemos como de una situación en la que ellos, los europeos cristianos con los que pactamos, ni siquiera entraban en los lugares señalados (Ansite, Ajodar, Guayedra, ...), respetaban el control y explotación de nuestras tierras, recursos pesqueros, costumbres, y se veían obligados a devolver la libertad de los canarios capturados como esclavos, bien como prueba de buena voluntad como los entregados a la Delegación Kanaria que acordó el pacto, bien por resolución legal en cumplimiento de dicho pacto como los obligados a liberar a Pedro de Vera y Beatriz de Bobadilla, o por acción colectiva canaria, uniendo la presión política con recursos económicos, como las libertades compradas por las hermandades solidarias constituidas los canarios.

De esa situación, hemos pasado a otra en que no conseguimos ni un solo abogado, ni siquiera de los que se dicen independentistas radicales, que lleven ante los tribunales a los responsables de las acciones parapoliciales contra prácticas culturales canarias, amparadas en los fundamentos de la ONU, y en todos los convenios y marcos legales que se derivan de los mismos, y que son acciones denunciables, especificadas en la resolución 1514 de dicho organismo internacional. Desde la década de 1980, hasta hoy en día, con más visibilidad en El Confital de Las Palmas de Gran Canaria, podemos constatar como se nos arremete, sin reacción en los tribunales de justicia, y con la colaboración de “militantes independentistas” como el líder sindical de la Policía Municipal de Las Palmas de Gran Canaria que ha apoyado la represión de las prácticas culturales canarias, o el arquitecto (probado con documentación) y ferrallista, que ejecutaron la parte de la avenida ilegal (ya resuelta como tal hasta en contencioso), con la que se pretende preurbanizar El Confital.

De actuar coordinadamente en todos los frentes de batalla posibles para reafirmar la Nación en sus diferentes componentes, a ver como de los que se dicen más radicales independentistas actúan a favor del colonialismo destruyendo nuestro acervo cultural y nuestro territorio.

2. Líderes, dirigentes militares y organización:

En todas las crónicas se ve un claro intento de presentar lo ocurrido durante esos 200 años como algo determinado por personalidades canarias, resaltando características de

algunas de ellas como si las victorias militares canarias fueran resultado de esas cualidades individuales.

Por supuesto que las crónicas de las batallas que ganamos tienen bastantes limitaciones, bajo lacónicos reconocimientos de su derrota, los diferentes cronistas europeos poco describen del ejército ante quien caen derrotados. Incluso de alguna batalla de la que se dicen vencedores, destaca la escasa descripción de su victoria. Silencios y contradicciones que ya llevaron por ejemplo a Juan Bethencourt Alfonso a indicar lo limitado de la victoria europea en la segunda batalla de La Laguna contra el ejército de los Reyes Católicos (15, pág. 127), derrota que no nos llevó a perder el campamento donde estaban nuestras tropas.

De las contradicciones, algunos silencios, y las pocas informaciones que dan, en todo caso si podemos tener claro que las muchas victorias canarias en esos 200 años de guerra, se deben a una capacidad militar colectiva y no a la “genialidad” de algunos jefes militares. Sin duda nuestros líderes y héroes fueron grandes y merecen el recuerdo y reconocimiento, pero esa grandeza no debe ocultar nuestra capacidad colectiva, nuestra fuerza como pueblo.

En unos de los episodios en los que más podemos estudiarla es en la primera batalla de Arguineguín contra Jean Bethencourt Alfonso.

Los cronistas destacan que ganamos gracias a la valentía y coraje de Artemi Semidán. Y todo indica que Artemi fue un gran dirigente canario, pero:

- En el momento que desembarcaron los normandos, de noche, y sin ser detectados en el trayecto de llegada (porque lo hicieron desde el sur para desembarcar en el suroeste), Artemi estaba en Gáldar, en el norte.
- El destacamento militar canario bajo las ordenes directas de Artemi por lo tanto estaban en Gáldar, con lo que el destacamento que al desembarcar los normandos se cruzó con ellos era un destacamento propio de la zona de Arguineguín.
- Para que los destacamentos de Gáldar llegaran a Arguineguín, mínimo un día. Y para que estuvieran en disposición de entrar en combate, más bien dos días. Eso dando por hecho que el sistema de comunicación para informar de la llegada de los europeos no fuera el de personas que se desplazaran, lo que sumaría un día más).
- Por lo tanto el primer día de batalla no pudo estar dirigido por Artemi, y la tendencia de victoria que teníamos cuando llegaron los refuerzos con él, era producto de la capacidad militar del destacamento de Arguineguín.
- Los refuerzos que llegaron de Gáldar, ya que Artemi llegó también, y que llegaron desde el este de la Isla, indican también un buen sistema de comunicaciones, capaz de movilizar reservas en el norte y este. Sistema, o sistemas, bien estructurado como se vislumbra de los estudios aportados por Francisco Peinado Rodríguez. Sobre los sitios descubiertos por dicho investigador arqueológico, el sistema quedaría completo con el lenguaje del

Silbo, y/o con palomas mensajeras, lo que reduciría al entorno de una hora el tiempo del aviso.

- E indican la existencia de destacamentos independientes a lo largo del territorio desde el primer momento de los enfrentamientos con los europeos.

La primera victoria contra los europeos en Arguineguín, no fue por lo tanto producto de la acción de un valeroso dirigente canario, sino de una capacidad colectiva, que siguió estructurada hasta el 1500, como demuestra que:

- En el momento del Sitio de Ansite, además de Ansite, manteníamos Ajodar, Bentayga, los pasos de las cumbres, etc. en Gran Canaria.
- El control sobre el conjunto de la Isla de Tenerife salvo los reales de Añaza, Aguere – La Laguna y la Trocha, de donde no salieron nunca los europeos en el periodo de guerra, y del que no salían sino esporádicamente después como se vio en el levantamiento de Ichasagua.
- En la Gomera los soldados españoles se recluían en San Sebastián, describiendo como más o menos amigos a los de los cantones canarios, con los que había en cada momento que acordar acciones concretas.
- En La Palma, en 1493, el destacamento europeo de Santa Cruz de La Palma, tuviera que pedir ayuda militar por la reacción provocada ante sus propios desmanes.
- En Lanzarote, en todo momento la presencia militar europea se circunscribe al desaparecido Rubicón.

La fortaleza de la Nación Canaria, como no puede ser de otra forma, ha estado cuando hemos sido capaces de articular estructuras eficientes que actúan coordinadamente, en todos los frentes necesarios, con líderes dignos y capaces, pero no superhéroes que lo hacen todo.

Apartado quinto; el sujeto colectivo canario.

Tunos – higos chumbos en las faldas del Atlas.



Foto de tuneras – chumberas en El Confital de Las Palmas de Gran Canaria.

También hay en esta isla de Canarias gran copia de matas espinosas que echan fruticas coloradas..... le pudo imponer este nombre de canaria a la isla por la mucha yerba En las faldas del monte Atlas hay unos pueblos que llaman los naturales de aquella región canarios. (Abreu Galindo, Pág. 147)

Desde las faldas, por las faldas, en las faldas del Atlas en las que se dan los “Tikanari” (tunos rojos, higos chumbos) vivimos los canarios desde hace milenios. Aquí, en esta parte de la cordillera del Atlas que penetra en el Atlántico y de la que somos visibles sobre el mar los picos volcánicos más altos, seguimos los canarios, los que vinieron desde las otras partes del Atlas donde se da este sabroso, nutritivo y curativo fruto, y los venidos de otras partes del Atlas, y los que somos resultado de más de 3.000 años de historia.

En 2014 del c.o., tras más de 700 años de empezar la cronología de sucesos que se abordan en este estudio, del largo periodo de enfrentamientos militares inicial, y los periodos de represión posteriores como la militar de 1936 a 1975, o parapolicial desde entonces hasta ahora como se ha expuesto en el apartado cuarto, en Kanaria seguimos:

1. Manteniendo nuestros nombres:

“se nos respetaría *Tierras y libertades*”.

Como en cualquier proceso de poblamiento, en Canarias podemos rastrear el mismo, estudiando y siguiendo los nombres de los lugares poblados.

Y hasta el siglo XXI podemos seguir los nombres que ahora se especifican. Además de muchos otros ya nombrados en este trabajo donde se desarrollaron sucesos históricos y que ahora no se repiten, y muchos otros que se siguen encontrando denominando nuestra geografía, aunque aquí no se citen.

También hay casos de nombres que se pueden seguir hasta hace algún tiempo en que se perdieron, después de varios siglos tras el acuerdo – pacto, aunque no se haya estudiado el motivo y proceso del cambio de nombre.

Además del propio nombre Kanaria como acabamos de explicitar con foto y bibliografía, el repaso de la toponimia del Archipiélago, deja bien claro la procedencia de la población que habita esos lugares.

- Gran Canaria; De los diez cantones – municipios más significativos en 1476 de la Isla, que fueron como delegación a negociar con los castellanos – portugueses en Lanzarote, nueve siguen siendo poblados identificados, ocho mantienen el nombre originario, sin tan siquiera trasladar su significado como pasa con La Aldea. Y ocho siguen siendo municipios, destacando el caso de Tamaraceite que dejó de serlo por la represión militar de 1936, que difuminó el mismo a favor de su sucedáneo Las Palmas (traducción de Tamaraceite) de Gran Canaria.

Achutindac de Gáldar.	Gáldar
Acosayda de Telde.	Telde
Egenenacar de Agüimes.	Agüimes
Vildacane de Tejeda.	Tejeda
Aridañy de Aquerata.	
Saco de Agaete.	Agaete
Adeun de Tamaraceite.	Tamaraceite
Artenyfac de Artevirgo.	La Aldea
Ahuteyga de Atiacar	Utiaca
Guriruquian de Arucas.	Arucas

(17, varias entradas del diccionario).

Además del propio nombre de la Isla, los poblados citados, y muchos otros topónimos que siguen existiendo como Teror, Guayedra, Guayadeque.

- Lanzarote; la primera isla “conquistada” sigue teniendo a Teguisse, Haría, Tinajo, Tías, Yaiza, etc. Mientras que el Rubicón, primer poblado europeo, con los siglos se perdió, estos poblados y sus nombres magos viven.
- Fuerteventura; Tetír, Tuineje, Gran Tarajal, Pájara - Jandía, Triquivijate, Ginijinamar, etc.
- Tenerife; además del propio nombre de la Isla, Güimar, La Orotava, Tegueste, Arona, Abona, Adeje, Anaga, Tacoronte, Acentejo, etc.
- La Palma; Aridane, Taburiente, Tazacorte, Tijarafe, etc.
- La Gomera; además del propio nombre de la Isla, Alajeró, Hermigua, etc.
- El Hierro; además del propio nombre modificado de la Isla,

Estos, y muchos otros nombres magos de lugares siguen estando presentes en la geografía del Archipiélago, y esta es quizás la principal prueba de que la población kanaria, nativa, aborígen, siguió siendo el elemento poblacional estructural en todo el territorio.

Las *libertades y las tierras*, en manos de la población nativa, afianzó la toponimia aborígen.

Cualquier estudio de la toponimia de los territorios que han sido poblados por poblaciones ajenas, nos muestra como son los nuevos pobladores los que imponen la toponimia.

Un recorrido por América, el territorio más poblado por grupos no nativos, nos permite ver fácilmente las zonas según ese poblamiento. Especialmente los castellanos – andaluces fueron muy intensos a la hora de nombrar los lugares que fueron colonizados por ellos.

2. La pervivencia de otros rasgos culturales, en aspectos materiales e inmateriales (espirituales, musicales, de convivencia cotidiana, ...), como:

- La sociedad matrilineal.

En todo momento de nuestra historia queda patente la igualdad legal entre hombres y mujeres (salvo en el periodo 1936 a 1975), el liderazgo reconocido de muchas mujeres, y la herencia social y económica por vía materna.

Esto que fue constatado por el estudio pastoral católico, no culminado ni publicado, de 1976, cuenta con algunos estudios como es el caso del libro “La Mujer en la sociedad indígena de Canarias”, de Francisco Pérez Saavedra, o el trabajo “La estructuración básica de la Sociedad Canaria – La organización matrilineal”, F. Ros Brandon (web amaga.org - <http://amaga.esy.es/sociedad/laestructuracionbasicadelasociedadcanaria.htm>), además de los casos citados en este trabajo sobre decisiones y herencias de mujeres canarias, en una época en que la Europa cristiana no les reconocía ni “alma”.

- El disfrute del espacio y el tiempo, con prácticas culturales como las acampadas y asaderos en costas. Como se expone en el estudio antropológico firmado por José Luís Concepción Francisco (web amaga.org <http://amaga.esy.es/estudiohistoricoantropologicoculturaencostascanarias.htm>)

- Referencias espirituales como Chaxiraxi – La Candelaria; El Pino (como El Pino y como Las nievas); Los Volcanes – Los Dolores; La Peña, AMAGA, divinidades femeninas y vírgenes canarias (web amaga.org - <http://amaga.esy.es/cultura/divinidadesfemeninayvirgenescanarias.htm>) – El Árbol de la Nación Canaria, Africo Amasigh, editado por Pablo Quintana).

- Las expresiones musicales. Uno de los rasgos destacados por los europeos en sus crónicas desde el principio fueron la predisposición a cantar de los canarios, así como la intensidad de algunas de sus expresiones. La belleza de alguna de las modalidades de canto y baile, llevó a que los franceses introdujeran en su corte el conocido Baile del Canario, que se practicó como tal en ese país, y derivó en una nueva modalidad, el Minué, que expandieron a su vez por toda Europa.

Es conveniente recordar que la tendencia del canario a cantar, y a bailar, sigue siendo una característica fácil de constatar en la actualidad.

De las modalidades musicales que existen en el actual folklore canario podemos distinguir:

- a. Aquellas que han llegado al siglo XXI del c. o. de forma directa y sin conexiones con formas derivadas en otras zonas del mundo, y que se dan más o menos como ya existían hace 600 años, como es el caso de: El tajaraste, el Arrorró, el Baile del Vivo, el Baile del Tambor.
 - b. Aquellas que han llegado al siglo XXI del c. o., de forma directa o indirecta, con conexiones con formas derivadas de la música maga – amasigh en otras zonas del mundo, y que se han modificado a como existían hace 600 años, de las que destaco:
 - ⇒ La isa (que deriva del canario, del que derivan también el Minué francés y la jota aragonesa).
 - ⇒ La malagueña (todos los cronistas narran la existencia de una canción lastimera al estilo de lo que hoy nos queda como malagueña. Forma musical emparentada con la malagueña andaluza, que como otras formas musicales de esa zona – flamenco – derivan de las expresiones musicales que otras poblaciones magas – amasigh introdujeron allí entre los siglos VIII y XV).
 - ⇒ Las canciones de repentistas (puntos cubanos, seguidillas, saltonas, tanganiño ..., que como el propio punto cubano indica, están emparentadas con derivaciones en varias zonas de Latinoamérica con importante migración de población canaria – Cuba, Uruguay, Puerto Rico, ... – que en el siglo XXI del c. o. siguen expresando el pique en forma musical, más o menos festivo entre canarios).
 - ⇒ La folía. Emparentada con formas musicales del sur de la Península Ibérica que fueron en su momento pobladas por comunidades maga – amasigh entre los siglos VIII y XV del c. o..
3. La pervivencia y/o visualización de elementos económicos, pesqueros, agrícolas y ganaderos:
- Formas de conservación de alimentos como es el caso de cereales – gofio; pescados y mariscos – hareados (jareados); frutos – pan o queso de higo – dulces de almendras; savias – miel de palma – guarapo – miel de abejas – pulpa de aloe vera.
 - Formas de extracción pesquera, estando aún vivas todas las que fueron descritas por los cronistas europeos (AMAGA, 3.000 años de canariedad).
 - Organización social de la agricultura. La forma de organización colectiva de la siembra y la cosecha se mantuvo como forma hegemónica en las medianías hasta la década de 1970 (AMAGA, 3.000 años de canariedad).

Pues todos los rasgos citados aquí, y otros igualmente presentes en el pueblo canario actual de raíz aborigen, o enraizados, muestran en el siglo XXI, un sujeto colectivo bien definido desde la perspectiva antropológica, aunque carezca de capacidad y voluntad política para afianzarse en esa esfera y en la económica.

Apartado sexto; fuentes y bibliografía.

Libros publicados:

1. Antonio Rumeu de Armas, el Obispado de Telde 2001.
2. Pedro Gómez Escudero, Las Relaciones de Gáldar (1484-1500), Relación de la Conquista de Gran Canaria – edición de Francisco Osorio Acevedo, 2009.
3. Antonio Sedeño, Las Relaciones de Gáldar (1484-1500), Conquista de la Isla de Gran Canaria – edición de Francisco Osorio Acevedo, 2009.
4. José de Abreu Galindo, Historia de la conquista de las siete Isla de Canaria – 1977.
5. Manuel Lobo Cabrera, La conquista de Gran Canaria (1478 – 1483), 2012.
6. A. Rumeu de Armas, Anuario de Estudios Atlánticos nº 24, 1978.
7. A. Rumeu de Armas, La Conquista de Tenerife.
8. A. Rumeu de Armas, España en el Africa Atlántica, Madrid 1955.
9. Bernáldez, Memoria del reinado de los Reyes Católicos, Madrid 1962.
10. A. Rumeu de Armas, La reivindicación por la Corona de Castilla del derecho de conquista, Madrid 1959.
11. Manuel Lobo Cabrera, Las Princesas de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria 2011.
12. Viera y Clavijo, libro VI.
13. Viera y Clavijo, libro VII.
14. Juan Francisco Santana Domínguez, Notas sobre el municipio San Lorenzo de Tamaraceite: un ejemplo de injusticia histórica, 2004, Islas Canarias.
15. Juan Bethencourt Alfonso, Historia del Pueblo Guanche tomo III, 1997. La Laguna.
16. Fray Alonso de Espinosa, Historia de nuestra Señora de Candelaria, 1980. Tenerife.
17. Gran Diccionario Guanche – el diccionario de la lengua de los aborígenes canarios, Francisco Osorio Acevedo, Centro de la Cultura Popular Canaria.
18. La conquista de Tamarant (Gran Canaria), Normando Moreno Santana, Museo Canario 2014.

Otros documentos citados:

1. AMAGA, 3.000 años de canariedad (web amaga.org - http://amaga.esy.es/cultura/docuentos_cultura/PIC2000.htm).
2. AMAGA, divinidades femeninas y vírgenes canarias (web amaga.org - <http://amaga.esy.es/cultura/divinidadesfemeninayvirgenescanarias.htm>).
3. La estructuración básica de la Sociedad Canaria – La organización matrilineal, F. Ros Brandon (web amaga.org - <http://amaga.esy.es/sociedad/laestructuracionbasicadelasociedadcanaria.htm>).
4. El Árbol de la Nación Canaria, Africo Amasik, editado por Pablo Quintana
5. Francisco Peinado Rodríguez - <http://pintaderacanaria.blogspot.com/es/>
6. Francisco Guedes - <http://historiacastilloromeral.blogspot.com/es/>
7. José Luís Concepción Francisco, Informe antropológico de las costas canarias, usos culturales vivos y desarrollos antrópicos, (web amaga.org – <http://amaga.esy.es/estudiohistoricoantropologicoculturaencostascanarias.htm>)